

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
SEGUNDA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL OCHO
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL OCHO, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES DE ESTA CIUDAD Y DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 105 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE REUNIERON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93 Y 94 DEL ORDENAMIENTO LEGAL CITADO, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CONSEJEROS ELECTORALES Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE NOMBRAN: -----

C. ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ CONSEJERO PRESIDENTE	C. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ CONSEJERO ELECTORAL
C. FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO CONSEJERO ELECTORAL	C. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ CONSEJERO ELECTORAL
C. CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN CONSEJERA ELECTORAL	C. YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ CONSEJERA ELECTORAL
C. NÉSTOR VARGAS SOLANO CONSEJERO ELECTORAL	C. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ SECRETARIO DEL CONSEJO
C. JUAN PABLO SAAVEDRA OLEA PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. GUSTAVO GONZÁLEZ ORTEGA PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ PARTIDO DEL TRABAJO
C. ZULY FERÍA VALENCIA PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	C. ARMANDO LEVY AGUIRRE CONVERGENCIA
C. SARA PÉREZ ROJAS NUEVA ALIANZA	C. HÉCTOR VÁZQUEZ AGUIRRE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA

- EL CONSEJERO PRESIDENTE SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON DIEZ MINUTOS, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO QUE PROCEDIERA AL PASE DE LISTA CON EL FIN DE VERIFICAR EL QUÓRUM ESTABLECIDO POR LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. -----



- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO INFORMANDO LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES:** GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, NÉSTOR VARGAS SOLANO; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. JUAN PABLO SAAVEDRA OLEA, SUPLENTE), REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. GUSTAVO GONZÁLEZ ORTEGA, SUPLENTE), CONVERGENCIA (C. ARMANDO LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO), NUEVA ALIANZA (C. SARA PÉREZ ROJAS, SUPLENTE) Y ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA (C. HÉCTOR VÁZQUEZ AGUIRRE, PROPIETARIO), EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR LO QUE ESTANDO PRESENTES TRECE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INFORMÓ QUE EXISTÍA EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EN VIRTUD DE QUE EXISTÍA EL QUÓRUM ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 94 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.**-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA:**-----

“UNO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL OCHO.-----

DOS. CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE-DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE.-----

COMISIONES PERMANENTES:-----

DOS PUNTO UNO. COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN-----

DOS PUNTO DOS. COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS-----

DOS PUNTO TRES. COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL-----

DOS PUNTO CUATRO. COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL-----

DOS PUNTO CINCO. COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN

CÍVICA-----



TRES. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DOS MIL OCHO QUE PRESENTAN LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

COMISIONES PERMANENTES: -----

TRES PUNTO UNO. COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN-----

TRES PUNTO DOS. COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS-----

TRES PUNTO TRES. COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL-----

TRES PUNTO CUATRO. COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL -----

TRES PUNTO CINCO. COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA -----

TRES PUNTO SEIS. COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA-----

CUATRO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

CINCO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL INFORME QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PRESENTA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL AL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL SIETE. -----

SEIS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA AL VIII CONCURSO DE TESIS, ENSAYO Y CUENTO." -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CATORCE MINUTOS, HIZO CONSTAR LA INCORPORACIÓN A LA MESA DEL CONSEJO GENERAL, DEL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA** PROPUSO A SOLICITUD DEL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, MODIFICAR EL TÍTULO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA

HACERLO COINCIDENTE CON EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO DEL MISMO DOCUMENTO.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, EN USO DE LA PALABRA** SOLICITÓ SE LE INFORMARA EN QUÉ TÉRMINOS SE IBA A MODIFICAR EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, PORQUE CONFORME AL REGLAMENTO DE SESIONES NO PODÍAN MODIFICARLO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA** INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE HICIERA UN RESUMEN DE LA REUNIÓN DE PRECONSEJO.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA** DIO LECTURA A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN CONFORME A LO SIGUIENTE: "PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA REMITIR EL INFORME QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PRESENTA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL AL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL SIETE".-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, RETOMÓ EL USO DE LA PALABRA** REITERANDO SU PREGUNTA DE CUÁL ERA LA MODIFICACIÓN.

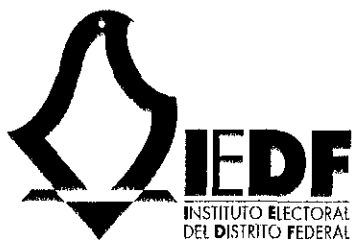
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN SEGUNDA RONDA.**-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA** EXPLICÓ QUE ORIGINALMENTE EL NOMBRE DEL PROYECTO DE ACUERDO ALUDIDO DECÍA: "CONSEJO DE INFORMACIÓN PÚBLICA", CUANDO DEBÍA DECIR: "INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL".-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER INTERVENCIONES EN LA TERCERA RONDA, PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN, SIENDO APROBADO EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, CON LA MODIFICACIÓN SEÑALADA POR EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR UNANIMIDAD.-----

CON LA ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA TOTAL DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, DADO





QUE SE HABÍA DISTRIBUIDO PREVIAMENTE, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL OCHO. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA. -----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA INFORMÓ QUE FUERON RECIBIDAS OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LAS OFICINAS DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN Y NÉSTOR VARGAS SOLANO, LAS CUALES FUERON REPARTIDAS EN LA REUNIÓN PREVIA DE TRABAJO Y REMITIDAS MEDIANTE OFICIO A LAS OFICINAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL. -----

- EL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, EN USO DE LA PALABRA ENTREGÓ CINCO PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE FORMA. -----

- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO LECTURA A LAS PROPUESTAS DEL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ: "OBSERVACIONES AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE LA OFICINA DEL LICENCIADO ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ. -----

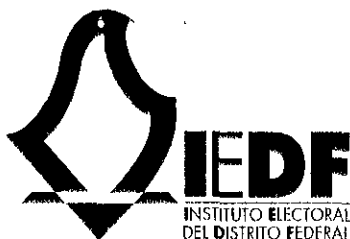
PÁGINA CINCO, CUARTO PÁRRAFO, SEGÚN RENGLÓN DICE: 'DE LAS OTRORA COALICIONES', DEBE DECIR 'DE LAS OTRORAS COALICIONES'. -----

PÁGINA QUINCE, SEGUNDO PÁRRAFO, NOVENO RENGLÓN, DICE: 'DEL QUE HABLA EN EL REGLAMENTO', DEBE DECIR: 'DEL QUE SE HABLA EN EL REGLAMENTO'. -----

PÁGINA DIECISÉIS, PRIMER PÁRRAFO, CUARTO RENGLÓN, DICE: 'SE LA HARÁ LA TRANSFERENCIA', DEBE DECIR: 'SE LE HARÁ LA TRANSFERENCIA'. -----

PÁGINA DIECIOCHO, TERCER PÁRRAFO, SÉPTIMO RENGLÓN DICE: 'DE MANERA ROTATIVO', DEBE DECIR: 'DE MANERA ROTATIVA'. -----

PÁGINA VEINTICUATRO, QUINTO PÁRRAFO, CUARTO RENGLÓN, DICE: 'DE ÍNDOLE FORMA', DEBE DECIR: 'DE ÍNDOLE FORMAL'. -----



- EN USO DE LA PALABRA EL C. ARMANDO LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL QUE PARA EVITAR ESE TIPO DE OBSERVACIONES DE CARÁCTER GRAMATICAL, QUE SERÍA PERTINENTE QUE A TRAVÉS DE LA PRESIDENCIA SE DESIGNARÁ A UNA PERSONA QUE SE DEDICARA A HACER CORRECCIÓN Y ESTILO A ESAS ACTAS Y NO DEJAR A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS, ESTAR LEYENDO ESE TIPO DE SITUACIONES, PORQUE ERA DESGASTANTE LLEVAR ESAS CORRECCIONES A LA HORA DE LA SESIÓN. -----
 - EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA SEÑALÓ QUE SE TOMABA NOTA, EXPLICANDO QUE ERAN MUCHAS LAS PERSONAS QUE INTERVENÍAN EN LA CONFECCIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA. -
 - POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO AL NO HABER INTERVENCIONES EN LA SEGUNDA Y TERCER RONDA, PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN, SIENDO APROBADO EL PROYECTO DE ACTA, CON LAS MODIFICACIONES EXPRESADAS POR EL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ Y POR EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR UNANIMIDAD. -----
 - EL CONSEJERO PRESIDENTE SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS, HIZO CONSTAR LA INCORPORACIÓN A LA MESA DEL CONSEJO GENERAL, DEL C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. -----
 - POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE-DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE. -----
- COMISIONES PERMANENTES: COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA. -----
- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA. -----
 - EN USO DE LA PALABRA EL C. ARMANDO LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA COMENTÓ QUE EN EL INFORME QUE SE REFERÍA A LA

COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN, SE SEÑALABA CLARAMENTE QUIÉNES ERAN LOS INTEGRANTES PERO QUE POSTERIORMENTE EN LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS YA NO SABÍAN QUIÉN RENDÍA EL INFORME, YA QUE DECÍA: "COMISIÓN DE ASOCIACIONES", PERO NO CITABA EL NOMBRE DE LAS PERSONAS, POR LO QUE NO SABÍA QUIÉN LO RENDÍA, NI QUIÉN LA INTEGRABA O FIRMABA.-----

AGREGÓ QUE LO MISMO SUCEDÍA CON LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, RESALTANDO QUE EN ESA COMISIÓN SE TENÍA UNA CARACTERÍSTICA EN LA FOJA VEINTICINCO, QUE SE RENDÍA EL INFORME POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DICRIENDO MAESTRO NÉSTOR VARGAS SOLANO, ADEMÁS DE SU RÚBRICA, Y QUE EN EL INFORME DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN SOLAMENTE SE CITABAN LAS PERSONAS, PERO NO SE DECÍA SI ESTABAN RINDIENDO EL INFORME LOS TRES O EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, POR QUÉ EN UNA SÍ FIRMABA EL PRESIDENTE Y EN LAS OTRAS NO. AÑADIÓ QUE EN LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, NO SE DECÍA TAMPOCO QUIÉN LO RENDÍA O FIRMABA, NI QUIÉN LA INTEGRABA, AGREGANDO QUE LO MISMO SUCEDÍA CON LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA. -----

EXPLICÓ QUE SI SE PARTÍA DE LA BASE QUE LAS COMISIONES EN UN MOMENTO DADO SON AUTORIDADES, TENDRÍAN QUE FIRMARLOS, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 16 CONSTITUCIONAL, EN VIRTUD DE QUE SEA EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE FUNDE Y MOTIVE. -----

AFIRMÓ QUE NO ERA EXPLICABLE QUE EN LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN SE CITARAN LOS NOMBRES, QUE EN LA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS LO FIRMARA EL PRESIDENTE, Y EN LAS OTRAS COMISIONES NO SE CITARA EL NOMBRE DE ABSOLUTAMENTE NADIE.-----

SOLICITÓ QUE PARA QUE ESO PUDIERA SER APROBADO DEBÍAN ESTAR INCLUIDOS LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE RINDIERON ESOS INFORMES.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, HIZO CONSTAR LA INCORPORACIÓN A LA MESA DEL CONSEJO GENERAL, DE LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN USO DE LA PALABRA** EXPLICÓ QUE EL TEMA DE LOS INFORMES HABÍA SIDO UNO DE LOS





ASPECTOS QUE SE HAN TOCADO EN ALGUNAS OTRAS SESIONES, SOBRE TODO EN EL AÑO DOS MIL SEIS, SEÑALANDO QUE PARTICULARMENTE HABÍA SOLICITADO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA QUE SE UNIFORMARAN ALGUNOS CRITERIOS, ESPECÍFICAMENTE EN LAS ÁREAS EJECUTIVAS, AGREGANDO QUE RESPECTO DE LOS INFORMES DE LAS COMISIONES NO HABÍA TAMPOCO LINEAMIENTOS CLAROS, YA QUE LO ÚNICO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO ELECTORAL EN EL ARTÍCULO 52 ES LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR INFORMES TRIMESTRALES. -----

INDICÓ QUE EN EL CUERPO DE CADA UNO DE LOS INFORMES SE ESTABLECÍAN ENTRE OTROS ASPECTOS, QUIÉNES ERAN LOS QUE INTEGRAN LAS COMISIONES, A CUÁNTAS SESIONES ASISTIERON, LA NATURALEZA DE LOS TEMAS QUE FUERON ABORDADOS, Y ES UN TANTO EL ESTILO PERSONAL DE QUIEN PRESIDE ESAS COMISIONES, EXPLICANDO QUE DE ESA FORMA ES COMO SE PRESENTAN A ESE CONSEJO GENERAL. -----

CONSIDERÓ QUE ERA PERTINENTE EL COMENTARIO Y QUE SEGURAMENTE EN SUCESIVAS OCASIONES SE PODRÁN UNIFICAR ALGUNOS CRITERIOS, SOBRE TODO EN LAS ÁREAS EJECUTIVAS, EXTERNANDO QUE A PROPÓSITO DE ELLO SE INTEGRÓ UN GRUPO DE TRABAJO PARA PODER AYUDAR A UNIFORMAR CRITERIOS DE INFORMES Y QUE ELLOS COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN TUVIERAN MÁS INFORMACIÓN, EFICIENTE, SISTEMATIZADA Y PUDIERAN TOMAR ALGUNAS DECISIONES U OPINAR RESPECTO DE LOS TEMAS QUE ATAÑEN AL TRABAJO INSTITUCIONAL. -----

- LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, EN USO DE LA PALABRA EXTERNÓ QUE LA LECTURA CUIDADOSA DE LOS DOCUMENTOS LES LLEVARÍA A DESCUBRIR QUE SÍ SE ASIENTAN LOS NOMBRES DE QUIENES INTEGRABAN LAS COMISIONES, EXPLICANDO QUE LA INQUIETUD DEL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA ERA BUENA, EN EL SENTIDO DE LOGRAR UNA MAYOR UNIFORMIDAD, SEÑALANDO QUE NO TENDRÍA INCONVENIENTE EN MODIFICARLO, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LOS DOCUMENTOS Y LA PRESENTACIÓN DE LOS MISMOS. -----

- LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, EN USO DE LA PALABRA INDICÓ QUE LEYENDO LOS DOCUMENTOS SÍ APARECÍAN LOS NOMBRES DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES YA QUE SE INCLUYE UNA LISTA DE ASISTENCIA Y LOS ACUERDOS TOMADOS, SEÑALÓ QUE EL ARTÍCULO 96 DEL NUEVO CÓDIGO ELECTORAL ESTABLECE CLARAMENTE, EN



SU ÚLTIMO PÁRRAFO, QUE LAS COMISIONES PERMANENTES DEBEN RENDIR INFORMES TRIMESTRALMENTE Y QUE LOS PRESENTARÁN A TRAVÉS DEL PRESIDENTE DE CADA COMISIÓN, AGREGÓ QUE HABÍA UN ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO POR EL QUE SE DETERMINABA LA INTEGRACIÓN DE CADA UNA DE LAS COMISIONES Y LA PRESIDENCIA DE ÉSTAS.-----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CONSIDERÓ QUE EN EL PROCESO DEL NUEVO CÓDIGO ELECTORAL, LA REESTRUCTURACIÓN Y CON LA LEY DE TRANSPARENCIA SE IBA A IR REGULANDO ESAS PARTES, PORQUE DEBÍA SER UNIFORME LA INFORMACIÓN, CONSIDERANDO QUE ERA UN TEMA QUE SÍ SE DEBÍA OBSERVAR. -----

AÑADIÓ QUE NO RECORDABA SI YA LES INFORMÓ LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN EL ÚLTIMO TRIMESTRE, RESALTANDO QUE NO APARECÍA AHÍ, CUANDO TENÍA LA OBLIGACIÓN POR CÓDIGO DE INFORMAR, PREGUNTANDO QUE SI SE LES ENTREGÓ, O SI SE LES IBA A HACER LLEGAR POSTERIORMENTE. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL AL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, PARA HACER ACLARACIONES. -----

- EL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, EN USO DE LA PALABRA COMENTO QUE YA HABÍA REMITIDO EL INFORME PARA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL SE SOMETIERA A LA CONSIDERACIÓN DE ESE CONSEJO.-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA EXPLICÓ QUE EN CUANTO LO TUVIERAN LO CIRCULARÍAN CON MUCHO GUSTO. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN SEGUNDA RONDA. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. ARMANDO LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA EXPLICÓ QUE COMO ERA UN CÓDIGO NUEVO APENAS LO ANDABAN EXPLORANDO, SEÑALANDO QUE EL ARTÍCULO 96 DICE: "LAS COMISIONES PERMANENTES Y PROVISIONALES RENDIRÁN AL CONSEJO GENERAL UN INFORME TRIMESTRAL DE SUS LABORES QUE PRESENTARÁ EL



PRESIDENTE DE LA COMISIÓN RESPECTIVA”, EXPLICANDO QUE EL ÚNICO INFORME QUE ESTABA PRESENTADO POR EL PRESIDENTE ERA PRECISAMENTE EL DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y QUE EN TODAS LAS DEMÁS NO APARECÍA ABSOLUTAMENTE LA FIRMA DE NADIE.-----

SUGIRIÓ QUE ESOS INFORMES DEBÍAN SER RENDIDOS POR SUS PRESIDENTES Y FIRMADOS, PORQUE HABÍA UNA VIOLACIÓN CONTUNDENTE AL PRECEPTO, AÑADIENDO QUE ERA IMPORTANTE SABER QUIÉN LO ENTREGABA Y QUIÉN LO ESTABA PRESENTANDO, PARA LOS EFECTOS DE LAS RESPONSABILIDADES, SEÑALÓ QUE PARA ESO EXIGÍA LA LEY QUE SIEMPRE DEBE HABER ALGUIEN QUE PRESENTE LOS DOCUMENTOS Y LOS FIRME.-----

AFIRMÓ QUE NO PODÍA SER QUE EL CONSEJO APROBARA EL INFORME, PREGUNTANDO QUIEN SE RESPONSABILIZABA DE ESO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA** AFIRMÓ QUE SE TOMABA NOTA DE SU RECOMENDACIÓN, SEÑALANDO QUE LOS INFORMES NO SE APROBABAN, SINO QUE SE DAN POR RECIBIDOS DE ACUERDO CON LA NORMA QUE RIGE.-----

OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA UN MINUTO POR ALUSIONES PERSONALES AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. ARMANDO LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA** SEÑALÓ QUE EL CÓDIGO EN SU ARTÍCULO 95 DICE, QUE EL CONSEJO GENERAL TIENE LAS ATRIBUCIONES SIGUIENTES: “CONOCER Y APROBAR LOS INFORMES”, EXPLICANDO QUE YA NO ERA NADA MÁS RENDIRLOS, POR QUE AHÍ ESTABA SEÑALADO QUE HABÍA QUE APROBARLOS, POR LO QUE SE TENÍAN QUE VOTAR. -----

AGREGÓ QUE LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 95 DICE: “CONOCER Y APROBAR LOS INFORMES, DICTÁMENES Y PROYECTOS DE ACUERDO QUE LES SOMETAN A LAS COMISIONES”, EXPLICANDO QUE LAS REGLAS CAMBIARON Y SE TENÍAN QUE APROBAR.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA** SEÑALÓ QUE ESTABAN HABLANDO DE INFORMES DEL ÚLTIMO TRIMESTRE DE DOS MIL SIETE, QUE ERAN VIGENTES CON EL CÓDIGO ANTERIOR, EXPLICANDO QUE NO HABÍA RETROACTIVIDAD EN LA LEY.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN USO DE LA PALABRA** EXPLICÓ QUE CUANDO SE PRESENTAN LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN HAY UN OFICIO QUE FIRMA EL QUE ENVÍA DICHO MEDIO DE



IMPUGNACIÓN, SEÑALANDO QUE EN ESE CASO SUCEDÍA LO MISMO, EL PRESIDENTE DE CADA UNA DE LAS COMISIONES REMITE UN OFICIO FIRMADO, COMENTANDO QUE CON ESE DOCUMENTO DE REMISIÓN SERÍA SUFICIENTE ANEXARLO, PARA QUE SE DIERA POR CUMPLIDA LA SOLICITUD DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA.-----

EXTERNÓ QUE DESDE SU PUNTO DE VISTA, HABRÍA QUE DARLES EN ESE MOMENTO, SI ES QUE LO CONSIDERAN ASÍ LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO UNA COPIA DE LOS OFICIOS DE REMISIÓN DE LOS PRESIDENTES DE CADA UNA DE LAS COMISIONES.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA** COMENTÓ RESPECTO A LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 95 SEÑALADO QUE ERA UNA DEFORMACIÓN SUYA, ACLARANDO QUE LO QUE LEÍA ERA, CONOCER LOS INFORMES, APROBAR LOS DICTÁMENES Y PROYECTOS DE ACUERDO, PERO QUE HABRÍA QUE SOLICITAR UNA ACLARACIÓN DE NORMAS, EXTERNANDO QUE ERA VÁLIDA SU OBSERVACIÓN.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, EN USO DE LA PALABRA** COINCIDIÓ CON LO SEÑALADO POR EL CONSEJERO NÉSTOR VARGAS, EN QUE ESO ERA LO QUE DABA CERTEZA Y LEGALIDAD AL ACTO DE ENTREGAR MEDIANTE OFICIO AL PRESIDENTE DEL CONSEJO O AL SECRETARIO EJECUTIVO, PARA QUE PRESENTE LOS INFORMES AL CONSEJO GENERAL.-----

RESALTÓ EL HECHO DE QUE CADA PRESIDENTE DE COMISIÓN, A TRAVÉS DE OFICIO, FIRMARA NO SÓLO LOS PROGRAMAS APROBADOS EN SU COMISIÓN, SINO TAMBIÉN LOS OFICIOS DONDE SE TOMABAN LOS ACUERDOS DE ESOS ÓRGANOS COLEGIADOS.-----

SEÑALÓ QUE EN EL CÓDIGO ELECTORAL ESTABAN ESTABLECIDAS LAS DIVERSAS HIPÓTESIS EN EL SENTIDO DE QUE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES DE ALGUNA MANERA SE PRESENTARA A TRAVÉS DE INFORMES, EXPLICANDO QUE LO QUE PODRÍAN HACER EN TODO CASO, ERA A LO MEJOR COMO CONSEJEROS, PONERSE DE ACUERDO EN QUE TAL VEZ SE FIRMARA TODO O EN TODO CASO ANEXAR LOS OFICIOS QUE COMO CONSEJEROS PRESIDENTES DE LAS RESPECTIVAS COMISIONES FIRMABAN, REMITIENDO A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES EL INFORME RESPECTIVO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA** A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN TERCERA RONDA.-----



- EN USO DE LA PALABRA EL C. ARMANDO LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA SEÑALÓ QUE EL ÁNIMO ERA EMPEZAR A CUADRAR LAS CONDUCTAS DENTRO DE LO QUE SEÑALA EL CÓDIGO, COMENTANDO RESPECTO A LA OBSERVACIÓN DE QUE NO SE APLICABA RETROACTIVAMENTE LA LEY, QUE RECORDABA QUE ESAS SON NORMAS PROCEDIMENTALES Y EN ESE SENTIDO NO HABÍA RETROACTIVIDAD. -----

AGREGÓ QUE EL ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO TRANSITORIO, DECÍA: "SE DEROGAN TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES QUE SE OPONGAN AL PRESENTE DECRETO" Y QUE EL PRESENTE DECRETO ESTABA PIDIENDO QUE SE FIRMARAN PRECISAMENTE LOS OFICIOS E INFORMES. -----

CONSIDERÓ QUE PARA SALVAR EL PROBLEMA DE LA FORMALIDAD QUE LES MARCABA LA LEY CREÍA QUE, COMO YA SE ESTABA HABLANDO DE APROBACIÓN SE TENÍA QUE VOTAR Y EN LA PROPUESTA DE LA VOTACIÓN NADA MÁS SÍ INCLUIR LA SUGERENCIA DE QUE PARA QUE SEAN APROBADOS LOS INFORMES RESPECTIVOS DEBERÁN ANEXARSE LOS OFICIOS QUE SEÑALÓ EL CONSEJERO ELECTORAL DÍAZ NARANJO, PARA EFECTO DE QUE OBREN EN EL EXPEDIENTE Y QUE TAMBIÉN QUEDE ASENTADO EN EL ACTA QUE ESOS INFORMES FUERON PRESENTADOS POR SU PRESIDENTE, ASÍ COMO QUE SE OMITIÓ ANEXAR LOS OFICIOS, MISMOS QUE SE VAN ANEXAR, QUEDANDO ASENTADO EN LAS ACTAS TODA ESA SITUACIÓN, PARA DARLE UNA SALIDA JURÍDICA Y CUMPLIR CON LAS FORMALIDADES, PORQUE DE LO CONTRARIO SINO SE APROBABAN A TRAVÉS DE UNA VOTACIÓN, ENTONCES SÍ IBAN A TENER QUE FIJAR EL CRITERIO A TRAVÉS DEL TRIBUNAL, PORQUE YA NO ERAN IGUAL QUE LAS REGLAS DE ANTES. -----

- LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, EN p.
USO DE LA PALABRA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DIERA LECTURA A LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 95 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EXPLICANDO QUE ERA PARA VER SI ENCONTRABAN MÁS LUZ SOBRE EL TEMA QUE LES OCUPABA. -----

- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "ARTÍCULO 95. EL CONSEJO GENERAL TIENE LAS ATRIBUCIONES SIGUIENTES: FRACCIÓN XI. CONOCER DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y DE LAS METAS LOGRADAS, MEDIANTE LOS INFORMES TRIMESTRALES Y ANUALES FINANCIEROS Y SOBRE LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO QUE LE RINDAN LOS ÓRGANOS DEL



INSTITUTO A TRAVÉS DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO EJECUTIVO, EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y LOS PRESIDENTES DE LOS COMITÉS, ASÍ COMO MEDIANTE LOS INFORMES ESPECÍFICOS QUE EL CONSEJO GENERAL ESTIME NECESARIO SOLICITAR".-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, RETOMÓ EL USO DE LA PALABRA** COMENTANDO QUE AUNQUE NO ERA ESPECÍFICO SOBRE LOS PRESIDENTES DE COMISIONES, HABÍA UNA ANALOGÍA PORQUE SE ESTABA RINDIENDO O DANDO A CONOCER INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES, DE LAS METAS LOGRADAS SOBRE LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO.-----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. GUSTAVO GONZÁLEZ ORTEGA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SEÑALÓ** QUE DE LA FRACCIÓN LEÍDA POR EL SECRETARIO DEL CONSEJO, ERA CLARO QUE SE REFERÍA A OTRO TIPO DE INFORMES Y DE ÁREAS, Y QUE EN LA FRACCIÓN VIII HABLA ESPECÍFICAMENTE DE LAS COMISIONES, EXPLICANDO QUE LA INTENCIÓN DEL LEGISLADOR ERA PRECISAMENTE QUE LOS INFORMES DE LAS COMISIONES, YA NO SOLAMENTE SE CONOCIERAN EN SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, SINO QUE ESTUVIERAN SUJETOS A APROBACIÓN.-----

COMENTÓ QUE SI HABÍA ALGUNA OBJECIÓN, LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS QUE NO ESTUVIERAN DE ACUERDO, LO RECHAZARÍAN, TENIÉNDOSE QUE VOLVER A PRESENTAR.-----

COINCIDIÓ CON LA PROPUESTA DEL CONSEJERO ELECTORAL FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, YA QUE CON ÉSTA SE PODÍA SUBSANAR EL PROCEDIMIENTO DE ESOS INFORMES, CONSIDERANDO QUE LA PROPUESTA ERA QUE FUERA EN ESE MOMENTO A TRAVÉS DE LOS PRESIDENTES Y DESPUÉS SE APROBARA, EXPLICANDO QUE DE NO SER ASÍ IBAN A APROBAR LOS INFORMES SIN QUE HAYAN SIDO PRESENTADOS POR LOS PRESIDENTES.-

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, UN MINUTO POR ALUSIONES PERSONALES.**-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, EN USO DE LA PALABRA** COMENTÓ QUE EL ARTÍCULO 96 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO, SEÑALA: "LAS COMISIONES PERMANENTES Y PROVISIONALES, RENDIRÁN AL CONSEJO GENERAL UN INFORME TRIMESTRAL DE SUS LABORES QUE PRESENTARÁ EL



PRESIDENTE DE LA COMISIÓN RESPECTIVA", EXPLICANDO QUE NO DECÍA QUE DEBA IR FIRMADO O SIGNADO.-----

CONSIDERÓ QUE LA VÍA DE PRESENTACIÓN ERA LA SEÑALADA POR EL CONSEJERO ELECTORAL FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, O LA QUE POR COSTUMBRE HABÍAN TENIDO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA** CONSIDERÓ QUE NO HABRÍA NINGÚN PROBLEMA EN DISTRIBUIR LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE, LAS PRESIDENCIAS DE LAS COMISIONES HABÍAN HECHO LLEGAR LA INFORMACIÓN, EXPLICANDO QUE CON ESO SE DESPEJARÍA LA PARTE DE LOS RESPONSABLES DE CADA UNA DE LAS COMISIONES.-----

OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, UN MINUTO POR ALUSIONES PERSONALES.-----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. ARMANDO LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA** COMENTÓ QUE LA PROBLEMÁTICA DE LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, IBA YA A QUEDAR SOLVENTADO.-----

INDICÓ QUE EN LO REFERENTE A LA FRACCIÓN VIII, DEBÍA HACERSE UNA VOTACIÓN SOBRE LOS INFORMES, CONSIDERANDO QUE YA NO NADA MÁS ERA QUE SE TUVIERAN POR ADMITIDOS, SINO HABÍA QUE VOTARLOS, EN VIRTUD DE QUE SE DECÍA CLARAMENTE "CONOCER Y APROBAR LOS INFORMES, DICTÁMENES Y PROYECTOS".-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA** MANIFESTÓ QUE EXISTE UNA JURISPRUDENCIA EN EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DONDE DICE QUE NO ES FACTIBLE DE VOTACIÓN NINGÚN DOCUMENTO QUE NO VENGA ACOMPAÑADO DE UN PROYECTO DE ACUERDO, EXPLICANDO QUE PARA PROCEDER COMO SE SUGERÍA, TENDRÍAN EN UNA SITUACIÓN EXTREMA QUE BAJAR EL PUNTO Y ELABORAR LOS PROYECTOS DE ACUERDO, LO CUAL SERÍA MUY COMPLICADO.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, EN USO DE LA PALABRA** MANIFESTÓ QUE QUERÍA LLAMAR LA ATENCIÓN SOBRE EL RUMBO QUE HABÍA TOMADO LA DISCUSIÓN EN ESE ASUNTO.-----

COMENTÓ QUE PARTIERON EN UN PRINCIPIO DE QUE NO EXISTÍA FORMALIDAD Y SI HABÍAN LLEGADO AL ANÁLISIS DE FONDO DE SI SE DEBÍAN O NO VOTAR ESOS ASUNTOS.-----

LLAMÓ A LA REFLEXIÓN SOBRE LA NATURALEZA DE LOS TEMAS QUE ESTABAN A CONOCIMIENTO, SEÑALANDO QUE ERA UN INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE UN TRIMESTRE.-----

PREGUNTÓ QUÉ PASARÍA SI NO SE VOTABAN, CUESTIONANDO QUE SI ENTONCES NO SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES, CONSIDERÓ QUE LE DABA LA IMPRESIÓN DE QUE ESOS ASUNTOS NO ERAN SUSCEPTIBLES DE VOTACIÓN.-----

EXPLICÓ QUE PARA ELLO SE FUNDABA EN EL PROPIO ARTÍCULO 96 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PÁRRAFO FINAL, QUE HABLA DE QUE LAS COMISIONES DEBEN DE RENDIR, EN TANTO QUE EL ARTÍCULO 95, FRACCIÓN VIII HABLA DE INFORMES, PROYECTOS DE ACUERDO, DE RESOLUCIÓN, QUE SOMETAN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL.-----

EXPLICÓ QUE ESE NO ERA UN ASUNTO QUE ESTABA SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EN TÉRMINOS DE LA PROPIA NORMATIVIDAD Y SIENDO MUY LETRISTAS, SIMPLE Y SENCILLAMENTE SE ESTABA RINDIENDO UN INFORME DE LO QUE YA SE HIZO.-----

LE PARECIÓ QUE EL HECHO DE QUE ESTUVERA SUJETO A UNA VOTACIÓN, NINGÚN EFECTO PRÁCTICO TENDRÍA, YA QUE DE LLEGARSE A RECHAZAR NO SE PODRÍA DESHACER LO YA REALIZADO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA** INFORMÓ QUE EN ESE MOMENTO ESTABAN REPARTIENDO LOS DOCUMENTOS CON LOS CUALES SE HICIERON LLEGAR LOS INFORMES FIRMADOS DEBIDAMENTE POR LAS PRESIDENCIAS CORRESPONDIENTES.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VI, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL A LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, EN USO DE LA PALABRA** LE PARECIÓ QUE LO SEÑALADO POR EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ ERA MUY ATINADO. -----

COMENTÓ QUE EN ESA SESIÓN TENDRÍAN LOS DOS TIPOS DE INFORMES, INFORMES QUE SOLAMENTE SERÍAN DE SU CONOCIMIENTO Y MÁS ADELANTE UN INFORME QUE SÍ HABRÍA QUE APROBAR, PARA EL CUAL SÍ HABRÍA UN PROYECTO DE ACUERDO.-----





CONSIDERÓ QUE ERAN CASOS DIFERENTES, POR LO QUE EL CONSEJO GENERAL DEBÍA ATENDER A LA NATURALEZA DE CADA UNO DE ESOS INFORMES, EXPLICANDO QUE LA NATURALEZA DE LOS INFORMES RELATIVOS A LAS COMISIONES ERAN DE ACTOS QUE YA SUCEDIERON, MIENTRAS QUE EL INFORME QUE VERÍAN EN EL PUNTO CINCO, ERA DE OTRA NATURALEZA Y CAÍA EN EL CASO QUE SEÑALABA EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA.----

- **CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA** SEÑALÓ QUE SE DEJABAN A SALVO LOS DERECHOS DE LOS PARTIDOS EN TODOS LOS TÉRMINOS QUE TENÍAN QUE VER CON LA VIDA ELECTORAL DE LA CIUDAD.-----

- **EL CONSEJO GENERAL** SE DIO POR ENTERADO DE LOS INFORMES PRESENTADOS.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DOS MIL OCHO QUE PRESENTAN LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

COMISIONES PERMANENTES: COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. ARMANDO LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA** MANIFESTÓ QUE TAMBIÉN EN ESOS DOCUMENTOS NO SE DECÍA QUIÉN INTEGRABA LAS COMISIONES Y POR LO TANTO NO SABÍAN QUIÉN ESTABA ELABORANDO ESOS PROGRAMAS.-----

COMENTÓ QUE EN LA COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA, SÍ SE ESTABLECÍA CLARAMENTE QUE EN SESIÓN DE CONSEJO GENERAL, EL DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL OCHO FUE APROBADO EL ACUERDO DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA, DERIVADO DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL NUEVO CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ESTABLECIÉNDOSE COMO INTEGRANTES LOS CONSEJEROS ELECTORALES: CARLA ASTRID



HUMPHREY JORDAN, NÉSTOR VARGAS SOLANO Y ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, Y COMO PRESIDENTE ESTE ÚLTIMO CONSEJERO ELECTORAL. -----
EXPRESÓ QUE EN CAMBIO EN LAS OTRAS COMISIONES NO SE ESTABLECÍA NADA, LO CUAL NO ERA CORRECTO, POR LO QUE CUESTIONÓ QUIEN HABÍA PRESENTADO LOS PROGRAMAS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA** SOLICITÓ SE DISTRIBUYERAN DE NUEVO LOS OFICIOS CON LOS CUALES LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES LES HICIERON LLEGAR LOS PROGRAMAS. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA** COMENTÓ QUE COMO ERA COSTUMBRE, LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES REMITÍAN PUNTUALMENTE LOS INFORMES DE LAS COMISIONES, ASÍ COMO LOS ACUERDOS, POR LO QUE EN ESE CASO SE IBA A CIRCULAR EL OFICIO POR EL QUE SE ANEXAN EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL CONSEJO GENERAL** AL NO HABER INTERVENCIONES EN SEGUNDA Y TERCERA RONDA, SE DIO POR ENTERADO DE LOS PROGRAMAS PRESENTADOS. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA** SEÑALÓ LO SIGUIENTE: "ESTA SECRETARÍA, CON EL FIN DE DARLE MAYOR CLARIDAD AL ACUERDO, PROPONE LA INCLUSIÓN DEL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV Y LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS PRIMERO Y TERCERO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL PÁRRAFO QUE CORRESPONDE AL FUNDAMENTO LEGAL. -----

ASIMISMO, SE PROPONE MODIFICAR EL TÍTULO DEL ACUERDO PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA. -----

PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL



SISTEMA DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL AÑO DOS MIL OCHO.-----

INCLUIR UN NUEVO CONSIDERANDO DIECISÉIS, QUE MENCIONE QUE EL NUMERAL 63 DE LOS LINEAMIENTOS REFERIDOS EN EL CONSIDERANDO QUE ANTECEDE, ESTABLECE QUE LOS ENTES PÚBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL DEBERÁN INTEGRAR ANUALMENTE UN PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO, EN EL QUE SE CONTEMPLÉN LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVARÁN A CABO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 60 Y 62 DE DICHOS LINEAMIENTOS.-----

INCLUIR DOS CONSIDERANDOS, DIECIOCHO Y DIECINUEVE, QUE MENCIONEN LO SIGUIENTE: EL 'DIECIOCHO. QUE ESTE CONSEJO GENERAL, MEDIANTE ACUERDOS IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES ACU-32-01 Y ACU-019-04, DE FECHAS TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL UNO Y VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL CUATRO, RESPECTIVAMENTE, APROBÓ LOS LINEAMIENTOS Y LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE TRANSFERENCIA PRIMARIA AL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DEL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA CATALOGACIÓN, RESGUARDO Y ALMACENAJE DE TODO TIPO DE DATOS, REGISTROS O ARCHIVOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL'.-----

'DIECINUEVE. QUE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE ARCHIVOS DEL DISTRITO FEDERAL, LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y LOS CRITERIOS GENERALES EN MATERIA ARCHIVÍSTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, REFERIDOS EN EL CONSIDERANDO QUE ANTECEDE, CONTINUARÁN SIENDO APLICABLES EN LO QUE NO CONTRAVENGAN A LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE ARCHIVOS DEL DISTRITO FEDERAL, RECORRIÉNDOSE LOS DEMÁS CONSIDERANDOS'.-----

INCLUIR EN EL PÁRRAFO CORRESPONDIENTE AL FUNDAMENTO LEGAL, LOS ARTÍCULOS 60, 62 Y 63 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE ARCHIVOS DEL DISTRITO FEDERAL.-----



EL PUNTO DE ACUERDO PRIMERO DEBERÁ QUEDAR COMO SIGUE. LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE COMO ANEXO UNO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.-----

SE DEBE INCLUIR UN PUNTO SEGUNDO DE ACUERDO, QUE MENCIONE LO SIGUIENTE: 'SEGUNDO. SE APRUEBA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL AÑO DOS MIL OCHO, EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE COMO ANEXO DOS, FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO', RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO. -----

INCLUIR UN NUEVO CONSIDERANDO SEXTO, QUE EXPRESE LO SIGUIENTE: -----

'SEXTO. LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y LOS CRITERIOS GENERALES EN MATERIA ARCHIVÍSTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EXPEDIDOS A LA FECHA, CONTINUARÁN SIENDO APLICABLES EN LO QUE NO CONTRAVENGAN A LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE ARCHIVOS DEL DISTRITO FEDERAL, RECORRIÉNDOSE EL PUNTO DE ACUERDO RESTANTE'.-----

EN EL ANEXO UNO DEL ACUERDO, EL ARTÍCULO 22, A PETICIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, SE PROPONEN LAS SIGUIENTES PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN:-----

'ARTÍCULO 22. LOS RESPONSABLES DE ARCHIVOS DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL, LAS OFICINAS DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DE CADA DIRECCIÓN EJECUTIVA, UNIDAD TÉCNICA, CONTRALORÍA GENERAL Y COORDINACIONES DISTRITALES, SERÁN DESIGNADOS POR LOS RESPONSABLES DE CADA ÁREA Y SERÁN PERMANENTEMENTE CAPACITADOS Y ACTUALIZADOS EN MATERIA ARCHIVÍSTICA, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO Y EL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO TANTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, COMO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL'.-----

EN EL ARTÍCULO 32, FRACCIÓN I, LA REDACCIÓN DEBE QUEDAR COMO SIGUE: 'ATENDER A LAS OBLIGACIONES Y A LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE ARCHIVOS EMITIDOS POR EL INFODF; PROVEAN PARA EL COMITÉ TÉCNICO INSTITUCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, PROCURANDO EL ALTO DESEMPEÑO, ASÍ COMO LA VIGENCIA DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL INSTITUTO'.-----

Handwritten signature or mark.



DE IGUAL FORMA, PARA ATENDER LA OBSERVACIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, SE PROPONE LA SIGUIENTE REDACCIÓN EN LAS FRACCIONES III Y XIII DEL MISMO ARTÍCULO 32, PARA QUEDAR COMO SIGUE: 'III. PROPONER AL CONSEJO GENERAL ANUALMENTE EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE ARCHIVOS DEL DISTRITO FEDERAL QUE EMITA EL INFODF' Y 'XIII. PROPONER A LA JUNTA EJECUTIVA LOS PROYECTOS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA ARCHIVÍSTICA'.-----

POR ÚLTIMO, AGREGAR UN NUEVO CUARTO TRANSITORIO, QUE DIGA: 'CUARTO. EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL DOS MIL OCHO, SERÁ APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DIRECTAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE ARCHIVOS DEL DISTRITO FEDERAL'.-----

TAMBIÉN INFORMA QUE FUERON RECIBIDAS OBSERVACIONES POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, LAS CUALES LES FUERON REPARTIDAS EN LA REUNIÓN PREVIA DE TRABAJO CELEBRADA EL DÍA DE HOY Y DESPUÉS DE HABER ANALIZADO SERÁN INCORPORADAS LAS SIGUIENTES:-----

EN EL ARTÍCULO 12, INCISO A) DEBE DECIR 'ARCHIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, A CARGO DE LA UNIDAD DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS'.-----

EN EL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN XI, DEBE DECIR: 'LAS DEMÁS QUE ESTABLEZCA MEDIANTE ACUERDO EL CONSEJO GENERAL'.-----

EN EL ARTÍCULO 20, FRACCIÓN V, DEBE DECIR: 'LAS DEMÁS QUE ESTABLEZCA MEDIANTE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL'.-----

EN EL ARTÍCULO 32, FRACCIÓN XIII DEBE SER: 'LAS DEMÁS QUE LE SEAN CONFERIDAS POR ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL'.-----

Y EN EL TRANSITORIO SEGUNDO, SEGUNDO RENGLÓN, DESPUÉS DE 'PARA EMITIR LA NORMATIVIDAD QUE REGULE', DEBE INCLUIRSE 'EL DESARROLLO DE SUS SESIONES'.-----



LA CONSEJERA YOLANDA LEÓN TAMBIÉN SOLICITÓ ELIMINAR LA REFERENCIA 'COORDINACIÓN DISTRITAL', POR 'DIRECCIONES DISTRITALES', EN EL ANEXO UNO DEL ACUERDO." -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. JUAN PABLO SAAVEDRA OLEA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SEÑALÓ LO SIGUIENTE:

"MI INTERVENCIÓN ES PARA ACLARAR QUE PARA ACCIÓN NACIONAL SE HA CONVERTIDO YA EN UNA PRÁCTICA RECURRENTE HACER USO DE LA PALABRA, PARA RESALTAR LA FORMA APRESURADA EN QUE SOMOS CONVOCADOS PARA LAS SESIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL. -----

NO ESTAMOS CUESTIONANDO QUE LA MISMA NO SE HAGA DENTRO DEL TÉRMINO REGLAMENTARIO. SIN EMBARGO, DE LA SIMPLE LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA SE ADVIERTEN PUNTOS QUE NO AMERITAN UNA CONVOCATORIA URGENTE. -----

ES CLARO QUE EXISTE UN TÉRMINO FATAL PARA ESTE CONSEJO GENERAL. POR ELLO, NO INTERVENIMOS PARA Oponernos A LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PERO EN ESTRICTO SENTIDO NO PUEDE SOMETERSE A LA APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN UN PUNTO QUE NO FUE INCLUIDO EN EL ORDEN DEL DÍA Y DEL QUE NO RECIBIMOS EL PROYECTO CON LA CONVOCATORIA RESPECTIVA. ME REFIERO AL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO DOS MIL OCHO. -----

PARA NOSOTROS EN ACCIÓN NACIONAL LA CONSTANTE PRÁCTICA DE RESOLVER LOS ACUERDOS O PROYECTOS, COMO SI TODOS FUERAN INESPERADOS, SE HA CONVERTIDO EN UNA SITUACIÓN ORDINARIA, CUANDO DEBE TRATARSE DE TEMAS EXTRAORDINARIOS. -----

QUIERO RESALTAR A LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN QUE EMPEZAMOS UN AÑO NUEVO COMO TERMINAMOS EL OTRO, SIEMPRE A LAS CARRERAS, SIEMPRE PARA EVITAR QUE SE NOS VAYAN LOS TÉRMINOS. -----

LA LECTURA ES CLARA, TAL PARECE QUE ESTE CONSEJO, PARA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES LEGALES, SIEMPRE HACE UNA LECTURA RÁPIDA Y CASUALMENTE NO SIEMPRE ES ACERTADA. -----

POR LO ANTERIOR, YO PEDIRÍA QUE POR ESTA OCASIÓN SE SOMETA A APROBACIÓN EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO



DOS MIL OCHO, AÚN Y CUANDO NO HEMOS SIDO CONVOCADOS PARA ELLO. POR LO QUE DEBÍA DISCUTIRSE Y APROBARSE ES EL REGLAMENTO.-----
CORRESPONDERÁ A QUIEN PRESIDE ESTE CONSEJO PROPONER QUÉ AJUSTES DEBERÁ REALIZAR, PARA NO ESTAR SIEMPRE RESOLVIENDO LAS COSAS EN EL ÚLTIMO MINUTO.” -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA COMENTÓ QUE EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL DEL NUEVE DE MAYO DEL DOS MIL SIETE, UNA SERIE DE OBLIGACIONES EN MATERIA ARCHIVÍSTICA, TENIENDO QUE SER APROBADOS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES DE ENERO DEL AÑO. -----
MANIFESTÓ QUE ORGANIZAR TODA ESA NUEVA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA Y DAR VIDA A UN COMITÉ ESPECIALIZADO, ERAN PASOS SUCESIVOS DEL MISMO PROCEDIMIENTO, RECORDANDO QUE EN LA REUNIÓN QUE SE TUVO ESA MAÑANA PARA ANALIZAR LOS TEMAS, HABÍAN ACORDADO QUE EN EFECTO ERA IMPORTANTE ESTA SESIÓN, PORQUE TENDRÍAN QUE CUMPLIR EN LOS PLAZOS LO QUE ORDENABA EL INFODF Y PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

COMENTÓ QUE HUBO UNA GRAN DISCUSIÓN ESA MAÑANA SOBRE LA RUTA A SEGUIR, PRECISANDO QUE EXISTÍA UNA PRIMERA IDEA QUE PLANTEABA LA NECESIDAD DE CREAR EN EL MARCO DE LA AUTONOMÍA DEL CONSEJO GENERAL UN DOCUMENTO QUE SIRVIERA DE BASE PARA PODER CREAR EL COMITÉ AL QUE ESTABAN OBLIGADOS, QUIEN A SU VEZ DEBERÍA PROPONER EL REGLAMENTO, QUE DESDE LUEGO ESTE CONSEJO GENERAL CONOCERÍA EN SU OPORTUNIDAD. -----

EXPRESÓ QUE EN LA REUNIÓN A LA QUE NO ASISTIÓ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SE ACORDÓ QUE SERÍA ÚTIL PARA NO CONVOCAR A UNA SESIÓN EL DÍA SIGUIENTE Y FATIGAR INNECESARIAMENTE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AL CUERPO ORGANIZACIONAL, INCORPORAR COMO UN ANEXO EL REGLAMENTO, JUNTO CON EL OTRO QUE ESTABA PREVISTO. -----

EXPLICÓ QUE POR ECONOMÍA DE TIEMPO, EL DOCUMENTO SE DISTRIBUYÓ ESA MAÑANA, INDICANDO QUE SE TRATABA DE LOS LINEAMIENTOS, LOS CUALES LOS COLOCABA A LA VANGUARDIA EN MATERIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-----



MANIFESTÓ QUE ENTRE EL DOS MIL SEIS Y EL DOS MIL SIETE EL NÚMERO DE SOLICITUDES SE INCREMENTÓ PARA EL INSTITUTO EN UN DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS POR CIENTO, DE LAS CUALES SOLAMENTE DOS HABÍAN LLEGADO AL INFODF PARA SER RESUELTOS DE MANERA EXTRAORDINARIA, LOS CUALES FUERON SOBRESÉIDOS POR CARECER DE FUNDAMENTOS, COMENTANDO CON LO QUE QUEDABA CLARO QUE EL COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL INSTITUTO ERA TOTAL. --- COMENTÓ QUE ERA UN DOCUMENTO QUE SE ENVIARÍA AL INFODF ANTES DEL TREINTA Y UNO DE ENERO, PARA SUS OBSERVACIONES, POR LO QUE SE PODÍA CONSIDERAR COMO UN DOCUMENTO PRELIMINAR QUE SE ENRIQUECERÍA CON LA OPINIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CONSEJEROS ELECTORALES.-----

SEÑALÓ QUE SE HACÍA CARGO DE LA SOLICITUD DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CONSIDERANDO QUE HABÍA QUE PREVER CON MÁS TIEMPO ESOS PLAZOS FATALES QUE A VECES ESCAPABAN A LO QUE QUISIERAN COMO UNA PROGRAMACIÓN MUCHO MÁS HOLGADA, EXPLICANDO QUE EN ESE CASO, SE SUGIRIÓ INCORPORAR UN TRANSITORIO, PARA QUE QUEDARA CLARO QUE SE HACÍA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE CON EL OBJETO DE CUMPLIR EL PLAZO ESTABLECIDO POR EL INSTITUTO DE ACCESO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.-----

PRECISÓ QUE LA DOCUMENTACIÓN DISTRIBUIDA TENÍA UN CARÁCTER PRELIMINAR PARA CUBRIR CON LA OBLIGACIÓN QUE SE MARCABA, POR LO QUE REGRESARÍAN ESOS DOCUMENTOS AL CONSEJO GENERAL PARA SU PERFECCIONAMIENTO Y ENRIQUECIMIENTO.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "CUARTO TRANSITORIO: EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL DOS MIL OCHO SERÁ APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DIRECTAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE ARCHIVOS DEL DISTRITO FEDERAL".-----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. ARMANDO LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA** MANIFESTÓ QUE NO VEÍA NINGUNA RELACIÓN ENTRE EL CONSIDERANDO SEXTO Y LA FRACCIÓN XXIII DEL ARTÍCULO 95 DEL CÓDIGO

ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CITADA AHÍ, EN VIRTUD DE QUE DECÍA EN EL CONSIDERANDO: "QUE EL CONSEJO GENERAL TIENE LA ATRIBUCIÓN SIGUIENTE: APROBAR Y EXPEDIR LOS REGLAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS NORMATIVIDAD NECESARIA PARA...", PRECISANDO QUE LA FRACCIÓN XXIII DICE: "APROBAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS QUE PERMITAN LA UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS ELECTRÓNICOS PARA EL EJERCICIO DEL VOTO..."-----

PROPUSO QUE DESAPARECIERA ESA FRACCIÓN, EN VIRTUD DE QUE NO TENÍA NINGÚN FUNDAMENTO NI RELACIÓN CON LO MANIFESTADO EN EL CONSIDERANDO.-----

EXPRESÓ QUE POR OTRO LADO, HACIENDO UNA OBSERVACIÓN AL REGLAMENTO, EXISTÍAN DOS COSAS QUE SE LE HACÍAN ABSURDAS: LA PRIMERA RADICADA EN QUE EL ARTÍCULO 15 YA QUE SE ESTABLECEN ONCE FRACCIONES REFERENTES A LAS FUNCIONES DEL COORDINADOR DE ARCHIVOS, DE LAS CUALES LAS DIEZ PRIMERAS ERAN ESPECÍFICAS, EXPLICANDO QUE LO QUE NO TENÍA SENTIDO DE SER, ERA LA FRACCIÓN XI CUANDO DECÍA: "LAS DEMÁS QUE ESTABLEZCA MEDIANTE ACUERDO LA JUNTA EJECUTIVA".-----

INDICÓ QUE DE ACUERDO AL NUEVO CÓDIGO ELECTORAL, ERA FUNCIÓN DEL CONSEJO APROBAR LOS REGLAMENTOS, POR LO QUE LA JUNTA EJECUTIVA NO PODRÍA ESTABLECER FUNCIONES DEL COORDINADOR DE ARCHIVOS QUE ESTUVIERAN FUERA DEL REGLAMENTO, EXPLICANDO QUE DE OTRA MANERA ERA CONTRADICTORIO, POR LO QUE SERÍA MÁS CONGRUENTE DECIR: "SON FUNCIONES DEL COORDINADOR DE ARCHIVOS LAS QUE ESTABLEZCA MEDIANTE ACUERDO LA JUNTA EJECUTIVA", DESAPARECIENDO LAS OTRAS QUINCE FRACCIONES.-----

PRECISÓ QUE ERA ABSURDO Y QUE SI ESO PERMANECÍA, TODAS LAS DISPOSICIONES QUE MEDIANTE ACUERDO EXPIDIERA LA JUNTA EJECUTIVA, IBAN A SER SITUACIONES QUE NO CONOCERÍA EL CONSEJO GENERAL, ADEMÁS DE QUE NO ESTARÍAN EN EL REGLAMENTO.-----

PROPUSO SUPRIMIR LA FRACCIÓN XI, SEÑALANDO QUE ESA MISMA OBSERVACIÓN ERA PARA EL ARTÍCULO 32.-----

COMENTÓ QUE ESTARÍA DE ACUERDO QUE DIJERA: "LAS DEMÁS QUE SEAN CONFERIDAS POR EL CONSEJO GENERAL", PORQUE DE OTRA FORMA ESTARÍAN DEJANDO LA PUERTA ABIERTA A QUE ÓRGANOS INFERIORES DEL





CONSEJO GENERAL FUERAN LOS QUE ESTUVIERAN DETERMINANDO LAS SITUACIONES, SIN CONOCIMIENTO DEL MÁXIMO ÓRGANO. -----

PRECISÓ QUE SU PROPUESTA ERA QUE DESAPARECIERA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 15 Y XIII DEL ARTÍCULO 32, PUDIENDO ACEPTAR QUE EN LOS DOS CASOS QUEDARA: "LAS DEMÁS QUE LE SEAN CONFERIDAS POR ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL".-----

COMENTÓ QUE SE DEJABAN A SALVO LOS DERECHOS DE CONVERGENCIA RESPECTO AL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO.----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA** CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, MENCIONÓ QUE LO QUE LEYÓ EL SECRETARIO ERAN LAS MODIFICACIONES A LAS QUE HACÍA REFERENCIA EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, EXPRESANDO QUE QUIZÁ ESO LES SERVIRÍA COMO UNA AMABLE, CORDIAL Y RESPETUOSA INVITACIÓN A QUE SE ASISTA A LAS SESIONES PREVIAS DEL CONSEJO, COMENTÁNDOLE QUE SU AUSENCIA ESA MAÑANA HABÍA SIDO IMPORTANTE, PORQUE HUBIERAN PODIDO ENRIQUECER TODAVÍA MUCHO MÁS LA DISCUSIÓN.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA** CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL AL SECRETARIO DEL CONSEJO.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA** ESPECIFICÓ QUE UNO DE LOS TEMAS QUE COMENTÓ AL PRINCIPIO DE SU INTERVENCIÓN ANTERIOR FUE QUE SE MODIFICARÍA LO RELATIVO A LA ATRIBUCIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA QUE FUERA DEL CONSEJO GENERAL, PRECISANDO QUE NO ABUNDARÍA MÁS SOBRE EL TEMA PORQUE YA ERA MUY PRECISO LO COMENTADO.-----

SEÑALÓ QUE EN LO RELATIVO AL CONSIDERANDO SEIS, NO ERA LA FRACCIÓN XXIII, SINO LA XXXIII DEL NUEVO CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PRECISANDO QUE LA FRACCIÓN XXXIII SE REFIERE A LA ATRIBUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE "DICTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES NECESARIOS PARA HACER EFECTIVAS LAS ANTERIORES ATRIBUCIONES Y LAS DEMÁS SEÑALADAS EN ESTE CÓDIGO".-----



- EN USO DE LA PALABRA LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO LE PARECIÓ QUE NO ERA LA PRIMERA VEZ QUE ESTABAN SESIONANDO EN ESAS CONDICIONES, COMENTANDO QUE LA SORPRESA EN ESE MOMENTO ERA RECIBIR EL PROGRAMA, EL CUAL NO CONOCÍAN.-----

AGRADECIÓ LA INVITACIÓN HECHA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ACUDIR A LAS REUNIONES PREVIAS, EXPLICANDO QUE POR LA PRONTITUD DE LA SESIÓN, LAMENTABLEMENTE NO PUDO ESTAR EN ESA REUNIÓN.-----

COMENTÓ QUE NO DEBÍAN CORRER EL RIESGO DE QUE EN SESIONES POSTERIORES ESTUVIERAN SOLICITANDO QUE SE QUITARA EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE QUE LA LEY ESTABLECÍA QUE LA SESIÓN DEL CONSEJO ERA ESA, Y NO LAS REUNIONES PRIVADAS QUE SE HACÍAN PARA TOMAR ACUERDOS.-----

COMENTÓ QUE CON CIRCULAR UNA NOTA O TARJETA ANTES DE LA SESIÓN SI NO ACUDÍAN LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS O ALGÚN CONSEJERO ELECTORAL A ESA REUNIÓN PREVIA BASTABA PARA CONOCER LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON Y ESTAR INFORMADOS.-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA EXPLICÓ QUE SE INTENTABA QUE AL INICIO DEL PUNTO, EL SEÑOR SECRETARIO DIERA LECTURA A TODAS LAS SUGERENCIAS QUE SE VERTIERON EN ESA REUNIÓN, E INCLUSO EN LOS DOCUMENTOS QUE SE HACÍAN LLEGAR POR ESCRITO, CON LAS OBSERVACIONES DE FORMA Y DE FONDO, CONSIDERANDO QUE ERA MUY ÚTIL LA SUGERENCIA HECHA POR LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; POR LO QUE SOLICITÓ QUE PARA FUTURAS OCASIONES, SE HICIERA UN *ABSTRACT* DE LOS PUNTOS DISCUTIDOS, ASÍ COMO LAS CONCLUSIONES Y MODIFICACIONES QUE AHÍ SE HAYAN PROPUESTO.-----

- LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, RETOMÓ EL USO DE LA PALABRA COMENTANDO QUE HABÍA ENTENDIDO LAS MODIFICACIONES LEÍDAS POR EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EXPLICANDO QUE NO SE HABÍA MENCIONADO LO REFERENTE AL TIEMPO QUE SE TENÍA PARA ESTABLECER EL PROGRAMA.-----



CONSIDERÓ QUE SÍ HABÍA COMUNICACIÓN E INTERÉS POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE QUE LA SESIÓN AVANCE, PERO QUE HABÍA QUE SER MÁS CUIDADOSOS.-----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SOLICITÓ AL CONSEJERO PRESIDENTE QUE SE APEGARA AL REGLAMENTO.-----

INDICÓ QUE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA NO SE DABA POR NOTIFICADO DE ESE DOCUMENTO, POR LO QUE NO PODRÍA METERSE A LA DISCUSIÓN.-----

EXPLICÓ QUE NO PODRÍA CREER QUE NO SE TUVIERA CUANDO SE PUBLICÓ LA GACETA EL NUEVE DE MAYO DEL DOS MIL SIETE, UN SEMESTRE ANTES, Y QUE ESO APARECIERA UN DÍA ANTES DE LO QUE MARCA EL REGLAMENTO, AGREGANDO QUE NO LO PODÍA ENTENDER PORQUE ASÍ LO ESTILABAN, RESALTANDO QUE LO IBA A IMPUGNAR, PORQUE TENÍA LA NOTIFICACIÓN A LAS CUATRO DE LA TARDE.-----

INDICÓ QUE DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE SESIONES, EN SU ARTÍCULO DIEZ, INCISO B), FRACCIÓN III QUE DICE: "SOLAMENTE PODRÁN TRATARSE AQUELLOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUERON CONVOCADOS", Y QUE DESGRACIADAMENTE NO ESTUVIERON EN LA REUNIÓN PREVIA, ACLARANDO QUE AFORTUNADAMENTE NO TENÍAN UN PISO JURÍDICO POR LO QUE NO PODÍA SER EFECTIVO LO QUE SE ACORDÓ ALLÍ, ADEMÁS DE EL REGLAMENTO EN NINGÚN MOMENTO HABLABA DE REUNIONES PREVIAS, POR LO QUE SOLICITABA QUE ESE DOCUMENTO NI SIQUIERA SE METIERA A LA DISCUSIÓN.

CUESTIONÓ A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SÍ TENÍA QUE PAGAR UN COSTO ESE INSTITUTO POR NO HACER ESO A TIEMPO, ADEMÁS DE PREGUNTAR DE QUIÉN FUE LA OMISIÓN, AFIRMANDO QUE YA LO TENDRÍAN Y QUE ERA BUENO QUE PRONTO EXISTIRÍA UNA CONTRALORÍA CON MÁS FACULTADES.-----

SOLICITÓ RESPETO A LOS CONSEJEROS Y A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA BAJAR EL DOCUMENTO Y ENTRAR A LA DISCUSIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO.-----

REITERÓ QUE EL FUNCIONARIO QUE NO LO HIZO LO TENDRÍA QUE ASUMIR, AUNQUE PROBABLEMENTE YA NO ESTABA, SOLICITÓ AL CONSEJERO PRESIDENTE QUE ASUMIERA EL ASUNTO, RESALTANDO QUE SE DIRIGÍA A ÉL NO PORQUE FUERA EL RESPONSABLE, SINO PARA QUE SE ASUMIERA ESA OMISIÓN COMO COLEGIALIDAD.-----



RECORDÓ QUE SOLICITÓ EL AÑO PASADO, QUE ASUMIERAN LOS ERRORES, AFIRMANDO QUE ERA MEJOR ASUMIRLOS QUE QUERERLOS SUPLIR CON ACUERDOS PRECIPITADOS.-----

- EL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, EN USO DE LA PALABRA SE UNIÓ A LAS PETICIONES ANTES SEÑALADAS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EXPLICANDO QUE ESTABAN EN LAS MISMAS CIRCUNSTANCIAS.-----

SEÑALÓ QUE ANTERIORMENTE POR LO MENOS SE REUNÍAN LOS CONSEJEROS Y ACORDABAN CUÁNDO SESIONARÍAN Y QUÉ TEMAS SE IBAN A INCLUIR, AFIRMANDO QUE ESE DÍA TAMBIÉN SORPRESIVAMENTE ERAN CONVOCADOS A ESAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL.-----

COINCIDIÓ TOTALMENTE CON EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN QUE ESOS LINEAMIENTOS ERAN DEL NUEVE DE MAYO, FECHA EN QUE SE PUBLICARON EN LA GACETA OFICIAL, RESALTANDO QUE AL FINAL EN SU ÚLTIMO RENGLÓN, SE ESTABLECE LA FECHA LÍMITE PARA QUE LOS ENTES PÚBLICOS PRESENTARAN SUS PROGRAMAS DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO A PARTIR DEL DOS MIL OCHO, SIENDO EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES DE ENERO DE CADA AÑO, ADEMÁS DE QUE SE DEBERÁN REMITIR AL INSTITUTO EN LA MISMA FECHA PARA SU VALIDACIÓN Y REGISTRO.-----

ACLARÓ QUE EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DE ENERO DEL DOS MIL OCHO, SERÍA PASADO MAÑANA Y HABÍA TIEMPO PARA CONVOCAR AL DÍA SIGUIENTE A UNA SESIÓN PARA PASADO MAÑANA, Y PODER ASÍ APROBARLO, COMO DEBÍA SER, PARA QUE SE ADJUNTEN LOS DOCUMENTOS A LA CONVOCATORIA.-----

AFIRMÓ QUE TENÍAN UNA SERIE DE FLAGRANTES VIOLACIONES AL REGLAMENTO DE SESIONES, COMENTANDO QUE SE VIOLABA EL ARTÍCULO 10, INCISO B), QUE INDICABA QUE EN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS, SOLAMENTE PODRÍAN TRATARSE AQUELLOS ASUNTOS PARA LAS QUE FUERON CONVOCADAS, SEÑALANDO QUE AHÍ NO SE CONVOCÓ ESE PROGRAMA, SINO SOLAMENTE EL REGLAMENTO, POR LO QUE ESE CONSEJO GENERAL SÓLO PODÍA CONOCER EL REGLAMENTO Y NO DEL PROGRAMA.-----

AGREGÓ QUE SUMADO A LO QUE LEYÓ EL SECRETARIO, REFERENTE AL ARTÍCULO TRANSITORIO, QUE AHÍ ESPECIALMENTE DEBERÍAN PRIMERO APROBAR, PRECISAMENTE EL PROGRAMA Y DESPUÉS EL REGLAMENTO, ACLARANDO QUE NADA PARA EL PROGRAMA NO FUERON CONVOCADOS.-----



COMENTÓ QUE OTRA VIOLACIÓN, SERÍA A LA CONVOCATORIA A SESIÓN, PORQUE ESTA DEBERÍA CONTENER EL DÍA A CELEBRARSE Y LOS DOCUMENTOS Y ANEXOS NECESARIOS PARA LA DISCUSIÓN DE LOS ASUNTOS, AFIRMANDO QUE APENAS HACÍA UNOS MINUTOS RECIBÍÓ ESE DOCUMENTO, POR LO QUE NO LO RECIBÍÓ A TIEMPO, RECALCANDO QUE EN EL CASO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS, LAS CONVOCATORIAS DEBERÁN HACERSE, POR LO MENOS, CON VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA HORA EN QUE SE FIJA PARA SESIÓN.-----

EN CONSECUENCIA, COMO PARA LA SESIÓN NO SE ACOMPAÑARON LOS DOCUMENTOS, EL ORDEN DEL DÍA NO CONTEMPLABA ESE PROGRAMA INSTITUCIONAL Y ADEMÁS TODAVÍA NO FENECÍA EL TIEMPO, SE PODÍA DISCUTIR EL DÍA TREINTA Y UNO QUE ERA LA FECHA LÍMITE. AGREGÓ QUE NO HABÍA QUE DESGASTAR AL CONSEJO GENERAL EN MÁS CONVOCATORIAS, ESA ERA LA RAZÓN MÁS IMPORTANTE DE LA EXISTENCIA DEL INSTITUTO, YA QUE NO PODÍA HABER OTRA ACTIVIDAD MÁS ALLÁ POR ENCIMA DE CUMPLIR EXACTAMENTE CON LO QUE LA LEY OBLIGABA AL CONSEJO GENERAL. -----

MANIFESTÓ QUE PODRÍA ACOMPAÑAR ESO, Y QUE EL ESTABA DISPUESTO A COMENTAR, DISCUTIR Y, EN SU CASO, VOTAR EL TEMA DEL REGLAMENTO. PERO POR NINGÚN MOTIVO EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL DESARROLLO ARCHIVÍSTICO, PORQUE SERÍA UNA FLAGRANTE VIOLACIÓN A LA LEY, UNIENDOSE A LA PETICIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE LES LLEGARAN OPORTUNAMENTE LOS DOCUMENTOS Y TENER TIEMPO DE ENTERARSE QUÉ VOTARÍAN, PORQUE EN ARAS DE QUE ERAN LOS ÚLTIMOS MINUTOS TENÍAN QUE APROBAR A CIEGAS Y ESA SÍ ERA SU RESPONSABILIDAD, PIDIENDO QUE SE LES CONVOCARA CON MAYOR ANTICIPACIÓN, SE LES DIERAN LOS DOCUMENTOS Y SE RESPETARA EL REGLAMENTO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN SEGUNDA RONDA.** -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. JUAN PABLO SAAVEDRA OLEA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL AGRADECIÓ LA EXPLICACIÓN RESPECTO AL TRÁMITE EN DONDE SE HABÍA ACORDADO QUE DEBÍA DARSE EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO DE LA SESIÓN PREVIA, SIN EMBARGO, ACLARÓ QUE PARA DICHA SESIÓN PREVIA SE LE HABÍA CONVOCADO EL DÍA ANTERIOR A LAS SEIS Y VEINTE DE**



LA TARDE EN LA REPRESENTACIÓN DEL PAN Y NO SE LES CONVOCABA NI SE LES ANEXABAN LOS DOCUMENTOS EN EL TÉRMINO REGLAMENTARIO. -----

MANIFESTÓ QUE POR LO QUE RESPECTABA A LOS SEÑALAMIENTOS REALIZADOS, BASTABA DECIR QUE LAS SESIONES FORMALES DEL CONSEJO GENERAL ERAN ESAS, Y ERA AHÍ DONDE SE DISCUTÍAN Y SE APROBABAN LOS ACUERDOS, POR LO TANTO, LOS ERRORES EN LA CONVOCATORIA Y DEL ORDEN DEL DÍA SUBSISTÍAN. -----

AFIRMÓ QUE ENTENDÍA EL ALCANCE DEL ARTICULO QUINTO TRANSITORIO QUE SE HABÍA SEÑALADO Y EL COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO Y NO ERA SU INTENCIÓN GENERAR UNA CONTROVERSI RESPECTO DE ESE ASUNTO, PERO LE PARECÍA DELICADO QUE ESTABAN EN UN AÑO PREVIO A UN PROCESO ELECTORAL POR LO QUE RESULTABA IMPORTANTE SUBSANAR ESE TIPO DE CUESTIONES FORMALES. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA** INDICÓ QUE SI EXISTIÓ UN RETRASO TODA VEZ LOS LINEAMIENTOS HABÍAN SIDO PUBLICADOS EN MAYO Y LA PERSONA RESPONSABLE NO LABORABA MÁS EN EL INSTITUTO, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS RESPONSABILIDADES A QUE HUBIERA LUGAR, PERO NO IBAN ATRASADOS, SINO ADELANTADOS, PORQUE SI HUBIERAN PODIDO ACOMPAÑARLOS EN LA MAÑANA, QUIZÁ HUBIERAN COMPRENDIDO EL SENTIDO DEL POR QUÉ NO IBAN ATRASADOS SINO ADELANTADOS, YA QUE SI ELLOS VEÍAN LA CONVOCATORIA ORIGINAL, ERA EL PUNTO CUATRO, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APROBABA EL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y LA DISCUSIÓN INICIÓ PLANTEANDO QUE ERA IMPORTANTE QUE ESE MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN, EN UN ACTO DE SOBERANÍA, PUDIERA APROBAR UN REGLAMENTO QUE SIRVIERA DE FUNDAMENTO A LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ QUE OBLIGABAN LOS LINEAMIENTOS DEL INFODF, COMITÉ QUE EN SU MOMENTO TENDRÍA QUE HACER LLEGAR AL PLENO DEL INFODF EL DOCUMENTO DENOMINADO PROGRAMA, Y UNA VEZ QUE FUERA OBSERVADO, COTEJADO Y CORREGIDO, LO HUBIERAN PODIDO SOMETER YA INTEGRADO AL CONSEJO, Y EN LA DISCUSIÓN QUE TUVIERON EN LA MAÑANA LO QUE QUISIERON HACER ERA APROVECHAR EL MOMENTO Y DARLE A ESE ÓRGANO COLEGIADO EL PAPEL QUE MERECE EN EL SENTIDO DE CONOCER CON ANTICIPACIÓN UN



PROGRAMA QUE EN CUALQUIER CASO SERÍA OPINADO YA QUE LA IDEA ERA EN PRIMER LUGAR, APROBAR EL REGLAMENTO PARA QUE ESE DÍA SE CONSTITUYERA EL COMITÉ Y ESE COMITÉ CONOCIERA Y VALIDARA EL DOCUMENTO PROGRAMÁTICO, PERO EN EL DEBATE DE ESA MAÑANA SE CONSIDERÓ PERTINENTE INTEGRAR TANTO EL REGLAMENTO COMO EL PROGRAMA, INDEPENDIENTEMENTE DE LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ. ----- SEÑALÓ QUE COMO LO HABÍAN DICHO, LA TRANSPARENCIA ERA IMPORTANTÍSIMA, YA QUE ERA ÚTIL QUE ASISTIERAN A LAS REUNIONES, PORQUE NO TENÍA NINGÚN SENTIDO PEDIR QUE HUBIERA REUNIONES, SI DESPUÉS NO SE PODÍA ASISTIR, CREYENDO QUE SERÍA MUY BUENO QUE TUVIERAN ESA VOLUNTAD DE IR PRODUCTIVA Y CONSTRUCTIVAMENTE, POR LO TANTO, SI SUS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS ESTABAN DE ACUERDO, ÉL NO TENDRÍA NINGÚN PROBLEMA EN PROPONER QUE EL PUNTO SE BAJARA, Y AL DÍA SIGUIENTE ESTARÍAN CONVOCANDO A UNA SESIÓN PARA EL TREINTA Y UNO DE ENERO, YA CON LAS FORMALIDADES DEL CASO, PERO AUNQUE NO TUVIERA FUNDAMENTO LA REUNIÓN PREVIA NI LA MESA DE CONSEJEROS, ÉL CREÍA QUE ERAN ESPACIOS DE REFLEXIÓN Y DE ENRIQUECIMIENTO Y SI ALGUIEN NO PUDIERA ASISTIR, TENÍA QUE ASUMIR QUE LO QUE AHÍ SE DISCUTÍA Y SE APROBABA, AUNQUE NO SEA CON UN VALOR JURÍDICO, PUES TENÍA EL COMPROMISO INSTITUCIONAL DE MEJORAR LOS DOCUMENTOS, PROPONIENDO BAJARA EL PUNTO. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. ARMANDO LEVY, AGUIRRE REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA COMENTÓ QUE ESTABA PREOCUPADO Y POR ESO HACÍAN ESAS OBSERVACIONES Y QUE ENTONCES ESE ASUNTO DEBERÍAN BAJARLO DEL PUNTO DE DISCUSIÓN, PORQUE NO ESTABA LEGALMENTE ESTABLECIDO, Y POR OTRO LADO, QUERÍA HACER UNA OBSERVACIÓN RESPECTO A LO QUE ANTES SE HABÍA MANIFESTADO EN CUANTO A QUE LAS SESIONES PREVIAS, DE QUE ALGUNOS ASISTÍAN Y OTROS NO. -----

COMENTÓ QUE ASÍ COMO LES DECÍAN QUE NO IBAN A LAS SESIONES, EN UN MOMENTO DADO, QUE NO ERAN OBLIGATORIAS, ÉL QUERÍA QUE TOMARAN EN CONSIDERACIÓN, QUE LOS CONSEJEROS CUANDO ELABORAN ESOS DOCUMENTOS, CUENTAN CON UN APARATO BUROCRÁTICO Y UN GRAN PRESUPUESTO, HACÍAN ESOS DOCUMENTOS EN UN MES O DOS MESES Y A ELLOS LES LLEGABAN A LAS SIETE DE LA NOCHE, Y TENÍAN VEINTICUATRO HORAS PARA LEERLOS; Y POR OTRO LADO, TAMBIÉN A ELLOS LES PEDÍAN



QUE ASISTIERAN A REUNIONES QUE NO ERAN OBLIGATORIAS, SOLICITANDO AL SEÑOR PRESIDENTE, QUE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS HABÍA QUE CITARLAS CON VEINTICUATRO HORAS DE ANTELACIÓN. -----

AFIRMÓ QUE LO QUE SÍ QUERÍAN HACER VER ERA QUE SE TRATARA DE AJUSTAR LA CONDUCTA, LA NORMATIVIDAD EN TODO LO MÁXIMO POSIBLE, PORQUE TODAVÍA NO HABÍA CONSECUENCIAS, ERA UN NUEVO CÓDIGO Y PODÍAN IR REGULANDO LAS CONDUCTAS, AJUSTÁNDOLAS, PERO SI ESO HUBIERA SIDO EN PROCESO ELECTORAL Y HUBIERA ESTADO DEFINIÉNDOSE UNA CANDIDATURA O OTRA SITUACIÓN SI LAS HABRÍA, POR LO QUE ENTONCES, ESE TIPO DE SITUACIONES NO PODÍAN SEGUIRSE DANDO.-----

INDICÓ CONVERGENCIA QUE HABÍA INICIADO UN JUICIO RESPECTO A LAS NOTIFICACIONES EXTRAORDINARIAS Y LA RECOMENDACIÓN DEL TRIBUNAL, QUE NO SE HABÍA CUMPLIDO, FUE QUE SE AJUSTARA EL REGLAMENTO, QUE SE HACÍA LA PROPUESTA QUE SE AJUSTARA EL REGLAMENTO PARA EL EFECTO DE QUE SE DETERMINARÁ EN QUÉ CASOS DEBERÍA DE HABER SESIONES EXTRAORDINARIAS POR SU URGENCIA. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITÓ LE AYUDARAN A REPARTIR ESA FOTOCOPIA, PORQUE NO SABÍA CUAL TENÍA EL REPRESENTANTE QUE LO HABÍA ANTECEDIDO EN LA PALABRAYA QUE EL QUE ÉL TENÍA ERA UN ACUSE DE RECIBO DE LAS DIECISÉIS CINCUENTA Y DOS PARA ESA SESIÓN, ENTONCES A LO MEJOR ESTABAN HABLANDO DE DOCUMENTOS DISTINTOS, YA QUE ESTABAN DENTRO DE LOS PLAZOS MARCADOS LEGALMENTE. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN USO DE LA PALABRA** PLANTEÓ QUE LA OBLIGACIÓN DE ESE MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN ERA EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE ARCHIVOS DEL DISTRITO FEDERAL, EL DOCUMENTO QUE SE LES HABÍA MANDADO CON LA CONVOCATORIA EL DÍA DE AYER A TODOS, HABÍA SIDO UN PROYECTO DE REGLAMENTO QUE NO TENÍA UN PLAZO PERENTORIO PARA QUE FUERA PRESENTADO ANTE EL INFODF, LO QUE TENÍA UN PLAZO PERENTORIO, QUE ERA EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO, ERA EL PROGRAMA DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO, DE ALLÍ

QUE ESE DÍA A LAS CUATRO DE LA TARDE SE LES HUBIERA REMITIDO Y RECORDÓ QUE HABÍA SEÑALADO EN LA MESA DE TRABAJO QUE ÉL NO TENÍA PROBLEMA, PUESTO QUE YA TENÍA CLARIDAD RESPECTO DE LO QUE DEBERÍA DE CONTENER ESE PROGRAMA, PERO EN SENTIDO ESTRICTO LA NORMA ESTABLECÍA QUE LOS DOCUMENTOS SE TENÍAN QUE ENVIAR CON OPORTUNIDAD, PARA QUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL TUVIERAN LA POSIBILIDAD DE EMITIR UNA OPINIÓN Y SOBRE TODO CUANDO SE VOTABA. MANIFESTÓ QUE EN ESE SENTIDO ESTABA DE ACUERDO Y PROBABLEMENTE YA NO HUBIERA NECESIDAD DE CONTINUAR CON ESA DISCUSIÓN, DE BAJAR EL PUNTO, DE ANALIZAR ESE PROGRAMA DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO, DE REVISAR EL REGLAMENTO A LA LUZ DEL PROPIO PROGRAMA, EN VIRTUD DE QUE EL REGLAMENTO NO TENÍA UN PLAZO PERENTORIO PARA PRESENTARLO, ES EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE SU PROPIA AUTONOMÍA, COMO LO TENÍAN QUE APROBAR Y EN CONSECUENCIA, EN LO QUE TENÍAN UN PLAZO ERA EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO, QUE TENÍAN HASTA EL ÚLTIMO DÍA DEL MES.-----

COMPARTIÓ LA PREOCUPACIÓN DE QUE NO SE LES CONVOCARA EN TIEMPO A LAS MESAS DE PRECONSEJO, DE CONSEJEROS, COMO QUE TAMBIÉN SE CONVOCARAN Y SE MANDARAN, COMO LO ESTABLECÍA LA NORMA, A CADA UNA DE LAS SESIONES.-----

PROPUSO QUE SE SOMETIERA A CONSIDERACIÓN DECLARAR UN RECESO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO, PARA SUSPENDER EL PUNTO Y POSPONER LA DISCUSIÓN O VOTACIÓN DE ALGÚN ASUNTO EN PARTICULAR Y LLEVARLO AL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, UN MINUTO POR ALUSIÓN PERSONAL.-----**

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AFIRMÓ QUE NO ERAN DISCUSIONES BIZANTINAS DE TIEMPO, FORMA O LUGAR, YA QUE SI DE VERAS FUERAN RESPETUOSOS NO HARÍAN ESAS COSAS. INDICÓ QUE ÉL NO HABÍA FALTADO A NINGUNA PREVIA, Y QUE HABÍA SALIDO A LA UNA DE VERACRUZ Y LLEGÓ A LA SESIÓN PORQUE SABÍA DE SU RESPONSABILIDAD, ADEMÁS DE QUE NO ERA EL TEMA Y NO ACEPTARÍA ESAS INTENCIONES DE CALIFICATIVO.-----**





- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, UN MINUTO POR ALUSIÓN PERSONAL.--
- EN USO DE LA PALABRA EL C. ARMANDO LEVY, AGUIRRE REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA RESPECTO AL CITATORIO DE LA SESIÓN PIDIÓ UNA DISCULPA YA QUE LE NOTIFICARON EFECTIVAMENTE CON VEINTITRÉS HORAS Y CINCUENTA Y DOS MINUTOS CON ANTERIORIDAD.-----
- LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, EN USO DE LA PALABRA SE UNIÓ A LA SOLICITUD RESPECTO A LAS CONVOCATORIAS Y A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE TENGAMOS TIEMPO PARA ANALIZARLOS, CREYENDO QUE ASÍ SALÍAN MEJORES DOCUMENTOS Y LE PARECÍA QUE SE ENRIQUECÍAN, ADEMÁS DE QUE ERA SU OBLIGACIÓN COMO CONSEJEROS ELECTORALES REVISAR A DETALLE Y CUMPLIR CABALMENTE CON LAS NORMAS A LAS QUE ESTABAN SUJETOS, Y A ELLA SÍ LE PARECÍA MUY IMPORTANTE, DESDE LUEGO, CONTAR CON TODOS LOS ELEMENTOS PARA EMITIR EL VOTO RAZONADAMENTE.-----
- SE MANIFIESTÓ A FAVOR DE RETIRAR EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y QUE FUERA EN UNA SESIÓN, A MÁS TARDAR EL TREINTA Y UNO DE ENERO CON LA FINALIDAD DE QUE ESTUVIERAN EN CONDICIONES DE CUMPLIR CON LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ARCHIVO, PORQUE TAMBIÉN ESTABA DE ACUERDO QUE LO QUE SEÑALABA CLARAMENTE EL TRANSITORIO QUINTO, ERA QUE TENÍAN QUE REMITIR EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO Y NO EL REGLAMENTO, POR TANTO LE PARECÍA QUE PUDIERAN CLARAMENTE RETIRAR EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y CONVOCAR A OTRA SESIÓN PARA, DE SER EL CASO, APROBAR AMBOS DOCUMENTOS PARA QUE SE REMITIERA AL INFODF.-----
- EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MENCIONÓ QUE HABÍA TENIDO EL TIEMPO DE REVISAR ALGUNOS DOCUMENTOS, ENTRANDO A LA DISCUSIÓN DEL TEMA.-----
- EXPRESÓ QUE AHÍ SE DECÍA QUE SE IBAN PARA EL TREINTA Y UNO, PORQUE TENÍAN QUE HACER, PREGUNTANDO BASADO EN QUÉ, QUIÉN ERA EL FACULTADO, SI SE IBAN A LOS LINEAMIENTOS ETCÉTERA Y ENTONCES AÚN ASÍ LO IBAN A VOTAR EL DÍA VIERNES, CON LO QUE SE VIOLATABA ESOS LINEAMIENTOS, CUESTIONANDO QUIÉN LES DABA LA FACULTAD DE HACER ESE DOCUMENTO COMO PARA DECIR QUE EL VIERNES SE REUNIRÍAN, QUÉ ES



PRIMERO, LOS LINEAMIENTOS O EL COMITÉ, Y AHÍ ALGUIEN YA HABÍA DECIDIDO QUE ERAN PRIMERO LOS LINEAMIENTOS, PERO QUE SI SE IBAN A LOS LINEAMIENTOS GENERALES, NO ERAN PRIMERO LOS LINEAMIENTOS, LE ESTABAN DANDO INSTRUCCIONES A TODOS LOS ENTES DE LO QUE TENÍAN QUE HACER.-----

PREGUNTÓ DÓNDE ESTABAN LOS COMPONENTES NORMATIVOS Y QUE ÉL NO VEÍA NINGÚN DOCUMENTO DEL COMITÉ. SEÑALÓ QUE AHÍ ESTABA EL ARTÍCULO 10, QUE ERA UN DOCUMENTO QUE HABÍA MANDADO EL INFODF. ENTONCES, ERA UN TEMA DE DISCUSIÓN, NO NADA MÁS QUE EL VIERNES SE REUNIERAN Y YA.-----

INDICÓ QUE NO SE CUMPLÍA CON EL REGLAMENTO AL INCLUIR UN DOCUMENTO Y QUE CREÍA QUE YA HABÍA EXISTIDO SENSIBILIDAD A ESE LLAMADO, PLANTEANDO QUE SE RETIRARA PERO NO NADA MÁS PARA LLEVARLO EL VIERNES Y YA, SI NO QUE ALGUIEN TENÍA QUE PAGAR UNA OMISIÓN, YA QUE SABÍAN QUE ERA DESDE EL NUEVE DE MAYO, Y SI YA LO TENÍAN LO HUBIERAN PRESENTADO A FINALES DE DICIEMBRE Y A LO MEJOR LO HUBIERAN DISCUTIDO, SOCIALIZADO, PERO NO DOS DÍAS ANTES.-----

AFIRMÓ QUE NO LE ESTABAN DANDO CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 53 Y 10, CUESTIONANDO DONDE ESTABAN LOS COMPONENTES PERO EL INSTITUTO TENDRÍA QUE ASUMIR QUE DECÍA QUE TENÍAN HASTA EL TREINTA Y UNO EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO QUE LE TOCABA A UN COORDINADOR QUE TENÍAN QUE NOMBRAR ELLOS, A ÉL LE TOCARÍA HACERLO, PUDIENDO ABRIR LA DISCUSIÓN EN ESE TENOR Y QUE SE TENÍAN QUE INFORMAR LOS AVANCES, SE PODÍA INFORMAR QUE YA SE HABÍA CONSTITUIDO EL COMITÉ Y QUE SERÍA EL COMITÉ QUIEN AVANZARÍA EN ESA PROGRAMACIÓN, AGREGANDO QUE ESO ERA LO QUE ESTABAN PIDIENDO NADA MÁS.-----

- EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, EN USO DE LA PALABRA DISTINGUIÓ ENTRE EL REGLAMENTO DE LOS SISTEMAS DE ARCHIVOS DEL IEDF, QUE ERA UN DOCUMENTO QUE SÍ ESTABA LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA, QUE FUE EL QUE SE APROBÓ EN ESA SESIÓN, PERO DADAS LAS OBSERVACIONES CON QUE DIO CUENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO, SE PROPONÍA LA INTRODUCCIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO DOS MIL OCHO, QUE ERA EL QUE HABÍA GENERADO LA INCONFORMIDAD, HABIDA CUENTA QUE ERA UN MATERIAL QUE



NO HABÍA SIDO DISTRIBUIDO CON ANTELACIÓN, QUE REFERÍA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL; SINO QUE SE DECÍA: "ES QUE ESTE DOCUMENTO NO FUE REMITIDO CON LA OPORTUNIDAD NI ESTABA LISTADO COMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA", POR LO QUE NO ENTENDÍA COMO SE IBA A RETIRAR, YA QUE ERA UN DOCUMENTO QUE NI SIQUIERA SE DEBÍA SOMETER A VOTACIÓN, PORQUE NO ESTABA INCLUIDO DENTRO DE LOS ASUNTOS A DESAHOGAR EN EL CUERPO DE ESA REUNIÓN DEL COLEGIADO, Y EL QUE QUEDABA VIGENTE ERA EL PROYECTO DE REGLAMENTO.. ----- SUGIRIÓ QUE EN VEZ DE PROPONER QUE SE RETIRARA ESE PROGRAMA ARCHIVÍSTICO, MEJOR QUE SE HICIERA LA CONVOCATORIA, CUMPLIENDO CON LAS FORMALIDADES DE LEY, Y SE CONVOCARA AL CONSEJO GENERAL DENTRO DEL PLAZO QUE MARCABA LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE. ---

- EN USO DE LA PALABRA EL C. GUSTAVO GONZÁLEZ ORTEGA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SEÑALÓ QUE AL INICIO DE SU INTERVENCIÓN, EL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, JUAN PABLO SAAVEDRA, MENCIONABA QUE NO SE OPONÍA A LO QUE SE IBA A SOMETER A ESE ÓRGANO COLEGIADO, SINO QUE EXHORTABA PARA QUE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE LES ENTREGABA A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, FUERA CON EL TIEMPO NECESARIO PARA PODERLOS ANALIZAR, PARA PODER HACER COMENTARIOS, INCLUSO EN LAS REUNIONES PREVIAS, SE REPARTIERA CON EL TIEMPO SUFICIENTE, QUE SE HABÍA ESTADO SOLICITANDO. -----

INDICÓ QUE EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, YA HABÍA SIDO VÍCTIMA DE LA ELABORACIÓN CON PREMURA DE DOCUMENTOS, Y PODRÍA SER EN LO FUTURO CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, YA QUE EN LA SESIÓN PASADA APROBARON UNA RESOLUCIÓN PORQUE TENÍAN QUE CUMPLIR EL TÉRMINO DEL TRIBUNAL ELECTORAL, QUE LES HABÍA DADO DE TREINTA DÍAS, PERO LO HICIERON AL CUARTO PARA LAS DOCE, Y EL ANTECEDENTE ERA QUE EL PROPIO SECRETARIO EJECUTIVO HABÍA SOLICITADO AL TRIBUNAL QUE, DEBIDO A QUE NO PODÍA CUMPLIR CON LA SENTENCIA DE LOS TREINTA DÍAS, LE PEDÍA MÁS TIEMPO, A LO QUE EL TRIBUNAL SE NEGÓ E INCLUÍAN UNA RESOLUCIÓN HECHA CON PREMURA, CON MUCHAS FALLAS, INJUSTA, Y QUE PRECISAMENTE, PRODUCTO DE QUE EN EL INSTITUTO SE HABÍA IDO TRABAJANDO AL CUARTO PARA LAS DOCE, SE PRESENTABAN DOCUMENTOS QUE YA NO PODÍAN ANALIZAR Y QUE INCLUSO, YA NO HABÍA POSIBILIDAD DE



REALIZAR LOS COMENTARIOS PERTINENTES, POR LO QUE SE SUMÓ A QUE LES LLEGARA LA DOCUMENTACIÓN CON UN TIEMPO MAYOR PARA ANALIZARLOS DE LA MEJOR FORMA, Y LLEGAR DE UNA MANERA MÁS CONSTRUCTIVA A LA DISCUSIÓN DE DICHOS DOCUMENTOS. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, EN USO DE LA PALABRA** EXPRESÓ QUE COINCIDÍA EN QUE LO ÚNICO QUE PODRÍAN BAJAR, SERÍA PRECISAMENTE EL REGLAMENTO Y NO EL PROGRAMA PORQUE NUNCA HABÍA FORMADO PARTE DEL ORDEN DEL DÍA Y SI LA IDEA ERA BAJAR EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SERÍA POR LO QUE SE REFIERE AL REGLAMENTO, MANIFESTANDO QUE EL REGLAMENTO NO TENÍA UN TIEMPO PERENTORIO, NO HABÍA NINGUNA FUNDAMENTACIÓN LEGAL PARA QUE LOS OBLIGARA YA A APROBAR EL REGLAMENTO, ESE SE PODÍA APROBAR ESE DÍA O EL TREINTA Y UNO, Y LUEGO, EL SEGUNDO PUNTO QUE LE PREOCUPABA, POR LO QUE AHÍ HABÍA ESCUCHADO ERA EL TEMA EN EL SENTIDO DE QUE POSTERIORMENTE YA, EN BASE AL REGLAMENTO ERA EL QUE VEÍA EL COMITÉ. -----

AGREGÓ QUE POR NINGÚN MOTIVO, EL COMITÉ TENÍA FACULTADES DECISORIAS Y EL ARTÍCULO 95 DEL NUEVO CÓDIGO, EN SU FRACCIÓN NOVENA, DECÍA EXPRESAMENTE, APROBAR Y FIJAR LAS POLÍTICAS Y LOS PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO, LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES NINGÚN COMITÉ; DEBE SER ESE CONSEJO GENERAL, POR MANDATO LEGAL, EL ÚNICO QUE PODÍA APROBAR LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES, POR LO QUE LO SUBRAYÓ. -----

- **EN USO DE LA PALABRA LA C. SARA PÉREZ ROJAS, REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA** SE SUMÓ A LA PETICIÓN DE RECIBIR LA INFORMACIÓN CON LA ANTICIPACIÓN NECESARIA, Y COINCIDIÓ EN QUE ESTABAN EN TIEMPO PARA HACER UNA CONVOCATORIA A UNA NUEVA SESIÓN Y CUBRIR LO ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO Y EL QUINTO TRANSITORIO DE LOS LINEAMIENTOS DE ARCHIVO. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, EN USO DE LA PALABRA** COMENTÓ QUE COMO CONSEJEROS ELECTORALES DEBÍAN DE RESPETAR LA LEY, PERO TAMBIÉN SER SENSIBLES CON LAS INQUIETUDES MANIFESTADAS POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN ESE SENTIDO LE PARECÍA QUE SÍ DEBERÍAN RETIRAR EL PUNTO AGENDADO EN LA CONVOCATORIA, YA QUE A LA LUZ DE LO QUE AHÍ SE HABÍA COMENTADO EL REGLAMENTO SÍ TENDRÍA QUE SER ANALIZADO DE MANERA



CUIDADOSA, CON RESPECTO A LO QUE ALLÍ SE MENCIONABA Y, EN TODO CASO, CONVOCAR CON EL TIEMPO SUFICIENTE, PARA REVISAR Y ANALIZAR EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO Y LE PARECÍA QUE ERA EL DOCUMENTO QUE HABÍA GENERADO EL MAYOR NÚMERO DE INQUIETUDES.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA** CONSIDERÓ QUE EL ASUNTO ESTABA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO DE SESIONES, QUE A LA LETRA DICE: "LOS ASUNTOS CONTENIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA SERÁN DISCUTIDOS Y, EN SU CASO, VOTADOS, SALVO CUANDO EL PROPIO CONSEJO ACUERDE, MEDIANTE VOTACIÓN, POSPONER LA DISCUSIÓN O VOTACIÓN DE ALGÚN ASUNTO EN PARTICULAR", SOLICITABA QUE SE PROCEDIERA A TOMAR LA VOTACIÓN QUE CORRESPONDA.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN TERCERA RONDA.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** INDICÓ QUE SE HABÍA ABIERTO LA DISCUSIÓN POR EL POSICIONAMIENTO DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE AGREGAR AL PUNTO EL PROGRAMA INSTITUCIONAL, POR LO QUE NO HABÍAN DISCUTIDO LO OTRO Y PROPUSO AL PRESIDENTE QUE ABRIERAN ESA DISCUSIÓN, PORQUE ALLÍ TAMBIÉN TENÍAN OBSERVACIONES.-----

SEÑALÓ QUE SI BIEN NO HABÍAN ENTRADO A LA DISCUSIÓN DEL PUNTO CUATRO, QUE ERA EL REGLAMENTO, EXISTÍAN DOS PROPUESTAS, UNA DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE INCORPORAR EL PROGRAMA Y OTRA DE RETIRAR EL PUNTO.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN USO DE LA PALABRA** RECORDÓ QUE EL PUNTO CUATRO ESTABA PLANTEADO COMO "PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO". LO QUE SIGNIFICABA QUE AMBOS FORMABAN EL MISMO PUNTO Y CONSECUENTEMENTE DEBERÍAN SER DISCUTIDOS O EN SU CASO, POSPUESTOS.-----



- EN USO DE LA PALABRA EL C. ARMANDO LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA APUNTÓ QUE EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO NO PODÍA SER POSPUESTO PORQUE LEGALMENTE NO LES HABÍA SIDO REMITIDO, PERO SÍ PODRÍA POSPONERSE LA DISCUSIÓN DEL REGLAMENTO PORQUE SÍ ESTABA LISTADO Y PROPUSO POSTERGARLO PARA EL DÍA EN QUE SE CONVOCARA A ESA SESIÓN, QUE SE COMENZARA LA SESIÓN POSPUESTA Y A SU FIN INICIARÍAN LA DE NUEVA CONVOCATORIA PARA ESTUDIAR EL REGLAMENTO. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA MENCIONÓ QUE NO ESTABAN RECESANDO, SINO POSPONIENDO LA DISCUSIÓN, PERO QUE ESPERABA QUE QUIENES SEGUÍAN EN LA LISTA DE INTERVENCIONES ACLARARAN EL ASUNTO. -----

- EN USO DE LA PALABRA LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EXTERIORIZÓ SU ACUERDO CON LA PROPUESTA DE CONVERGENCIA. -----

- EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, EN USO DE LA PALABRA REITERÓ QUE EL ÚNICO ASUNTO FORMALMENTE LISTADO ERA EL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y EL PROGRAMA PRETENDÍA SER UNA ADICIÓN CON QUE DIO CUENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO, PERO SE HABÍA RECHAZADO Y NI SIQUIERA ESTABA A VOTACIÓN; AUNADO A LO ANTERIOR, EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA ESTABA A DISCUSIÓN Y SE HABÍAN AGOTADO LAS RONDAS DE INTERVENCIÓN. -----

CONSIDERÓ QUE PODRÍA POSPONERSE EL REGLAMENTO A RESERVA DE QUE POSTERIORMENTE Y CUMPLIENDO LAS FORMALIDADES LEGALES, SE CONVOCARA PARA ANALIZAR EL PROGRAMA REFERIDO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE CUANDO SE VOLVIERA A DISCUTIR EL REGLAMENTO SE ABRIRÍAN LAS RONDAS DE DISCUSIÓN NECESARIAS PARA ANALIZAR EL FONDO DEL ASUNTO. f.

- EL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, EN USO DE LA PALABRA COINCIDIÓ CON LA POSTURA DEL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA Y CON LO DICHO POR EL CONSEJERO GUSTAVO ANZALDO. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. JUAN PABLO SAAVEDRA OLEA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ACLARÓ QUE EN PRINCIPIO SEÑALÓ QUE NO HABÍA OBJETADO EL ORDEN DEL DÍA, EN EL ENTENDIDO DE QUE SE DEBERÍAN DISCUTIR LOS DOS DOCUMENTOS, m



CITÁNDOSE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "YO PEDIRÍA QUE POR ESTA OCASIÓN SE SOMETA A APROBACIÓN EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO DOS MIL OCHO, AÚN Y CUANDO NO HEMOS SIDO CONVOCADOS PARA ELLO, PORQUE LO QUE DEBÍA DISCUTIRSE Y APROBARSE ES EL REGLAMENTO". -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, POSPONER LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA REMITIR EL INFORME QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PRESENTA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL AL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL SIETE. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA** INFORMÓ QUE DERIVADO DE LA REUNIÓN PREVIA DE TRABAJO CELEBRADA EL MISMO DÍA, SE PROPONÍA ELIMINAR EL CONSIDERANDO QUINCE DEL PROYECTO, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LOS DEMÁS. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. ARMANDO LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA:** SEÑALÓ QUE EL ANEXO DEL PROYECTO DE ACUERDO ERA ILEGIBLE POR LO MINÚSCULO DE LA LETRA Y SOLICITÓ POSPONER SU DISCUSIÓN HASTA TENER UN DOCUMENTO LEGIBLE. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA** COMPARTIÓ LA OBSERVACIÓN DEL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA Y EXPLICÓ QUE ESOS FORMATOS HABÍAN SIDO APROBADOS POR EL INSTITUTO DE ACCESO A

h



LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL (INFODF) Y LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA HABÍA OBSERVADO QUE ERAN INCOMPRESIBLES POR LA MISMA RAZÓN QUE LA ADUCIDA POR EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, POR LO QUE SE ANEXABA UN INFORME CON FORMATO DIFERENTE, DONDE VENÍAN LOS DATOS MÁS RELEVANTES.-----

DESTACÓ LOS SIGUIENTES: EL IEDF RECIBIÓ DOSCIENTAS SIETE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, QUE EN COMPARACIÓN CON LAS OCHENTA Y DOS RECIBIDAS EN EL DOS MIL SEIS, REPRESENTARON UN INCREMENTO DEL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS POR CIENTO; SE ATENDIERON CIENTO NOVENTA Y TRES SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, DE LAS CUALES DIECISÉIS NO ERAN COMPETENCIA DEL INSTITUTO Y SE ORIENTARON A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, MIENTRAS QUE EN OTRAS DIECISÉIS OPERÓ LA CADUCIDAD DEL TRÁMITE; AL CIERRE DEL EJERCICIO QUEDARON PENDIENTES CINCO SOLICITUDES, NUEVE NO ATENDIERON LA PREVENCIÓN DE LA QUE FUERON OBJETO SE TUVIERON POR NO PRESENTADAS; EN PROMEDIO EL TIEMPO DE ATENCIÓN FUE DE SEIS DÍAS, Y EL NÚMERO DE SERVIDORES INVOLUCRADOS FUE CINCO; EN ONCE SOLICITUDES NO SE PROPORCIONÓ LA INFORMACIÓN, CINCO POR SU INEXISTENCIA; CUATRO POR SER INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO EN SU MODALIDAD DE CONFIDENCIAL Y DOS POR SER INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO EN SU MODALIDAD DE RESERVADA; SE RECIBIERON DOS RECURSOS DE REVISIÓN, EN LOS CUALES EL INFODF RESOLVIÓ SOBRESER POR FALTA DE MATERIA. -----

INVITÓ AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA A REVISAR EL DOCUMENTO CON EL QUE SE TRATÓ DE SOLVENTAR ESE PROBLEMA Y MANIFESTÓ QUE SE HABÍA CONTACTADO AL INFODF PARA MENCIONARLE QUE SUS FORMATOS ERAN DE DIFÍCIL LECTURA. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL AL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, PARA HACER ACLARACIONES. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, EN USO DE LA PALABRA** RECORDÓ QUE CUANDO LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD QUE PRESIDÍA RECIBIÓ EL DOCUMENTO, PREVIO SU ENVÍO AL CONSEJO GENERAL,



VERTIÓ LA MISMA OBSERVACIÓN, PORQUE LO QUE RECIBIERON ERA EL DOCUMENTO ILEGIBLE, DE MANERA QUE LES FUE REMITIDO EL DISQUETE CON EL FORMATO Y EN COMPUTADORA SÍ SE PODÍA VER. PIDIERON EXPRESAMENTE QUE SE TRADUJERA EN UN DOCUMENTO LEGIBLE, POR LO QUE EN ESE CUADRO SE REFLEJABA EN EL INFORME PRESENTADO CON LETRAS LEGIBLES. -----

CONSIDERÓ QUE HUBIERA SIDO SALUDABLE SI SE HUBIERA REFERIDO LA PETICIÓN DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, DE QUE EL DOCUMENTO ILEGIBLE SE TRADUJERA EN DOCUMENTO LEGIBLE E INDICÓ QUE SERÍA PRUDENTE REMITIR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL DISQUETE PARA QUE COTEJARAN EL CUADRO CON EL INFORME. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN SEGUNDA RONDA.** -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. ARMANDO LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA** CONSIDERÓ ACERTADA LA PROPUESTA DE TENER EL DISQUETE PARA COTEJO E INSISTIÓ EN QUE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS VOLUMINOSOS CON VEINTICUATRO HORAS PARA ANALIZARLOS ERA UN MARGEN ESTRECHO. LEYÓ EL TÍTULO DEL PROYECTO DEL INFORME INDICÓ QUE POSTERIORMENTE VOLVÍA A APARECER EL MISMO TÍTULO EN EL OTRO Y LO PRUDENTE ERA SEÑALAR SU CARÁCTER DE RESUMEN, PARA EVITAR CONFUSIONES. -----

CUESTIONÓ QUÉ ERA LO QUE SE APROBARÍA, SI EL RESUMEN O EL INFORME. -

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA** RESPONDIÓ QUE LO QUE SE APROBARÍA ERA REMITIR EL INFORME AL INFODF. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN USO DE LA PALABRA** APUNTÓ QUE EN LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA HABÍAN APROBADO EL FORMATO DE PROYECTO DE INFORME DEL IEDF EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL SIETE Y SOLICITÓ QUE HUBIERA CONGRUENCIA ENTRE EL TÍTULO Y EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO, PARA RELACIONAR LOS DOCUMENTOS Y EVITAR LA CONFUSIÓN DE QUE ERAN TRES DISTINTOS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA** INDICÓ QUE AMBAS OBSERVACIONES ERAN VÁLIDAS, PERO EXPLICÓ QUE CUANDO SE



PRESENTABAN DOCUMENTOS AL CONSEJO GENERAL, POR NORMA ERAN PROYECTOS PORQUE AÚN NO ESTABAN APROBADOS.-----

RESPONDIÓ SOBRE LA OBSERVACIÓN DEL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, QUE HUBIERA SIDO DESEABLE QUE NO SÓLO LE PUSIERAN EN EL ÍNDICE RESUMEN, SINO TAMBIÉN EN LA PORTADA Y SOLICITÓ QUE SE ENVIARA LA VERSIÓN ELECTRÓNICA PARA LA CONFRONTA QUE SE CONSIDERARA HACER.-----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA APOYÓ LA MOCIÓN DE QUE LO QUE SE DECIDIERA DE INFORMACIÓN HACIA UN CONSEJERO TAMBIÉN INCLUYERA A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y RECONOCIÓ QUE EL IEDF ERA DE LOS ENTES MÁS AVANZADOS, EN LA MATERIA DE TRANSPARENCIA.-----

- LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, EN USO DE LA PALABRA SOLICITÓ ELIMINAR EL PUNTO SEGUNDO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE DECÍA: "EL PRESENTE ACUERDO Y SU ANEXO ENTRARÁN EN VIGOR EN EL MOMENTO DE SU APROBACIÓN" PORQUE EL OBJETO DEL ACUERDO ERA REMITIR EL INFORME Y CONSECUENTEMENTE NO TENÍA SENTIDO.-----

- LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, EN USO DE LA PALABRA SEÑALÓ QUE EL INFORME ERA UN DOCUMENTO BIEN ESTRUCTURADO QUE DABA CUENTA DE LOS LOGROS DEL INSTITUTO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y VISTO DE ESA MANERA, EL ANEXO APORTABA ELEMENTOS DE INFORMACIÓN PARA ELABORAR EL INFORME Y HABÍA QUE DISTINGUIR ENTRE LOS DOS DOCUMENTOS.-----

- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO AL NO HABER INTERVENCIONES EN TERCERA RONDA, PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN, SIENDO APROBADO EL PROYECTO DE ACUERDO, CON LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, NÉSTOR VARGAS SOLANO, CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR UNANIMIDAD.-----

- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL



- INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA AL VIII CONCURSO DE TESIS, ENSAYO Y CUENTO. -----
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA.** -----
 - **EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA, SEÑALÓ LO SIGUIENTE:** "ESTA SECRETARÍA INFORMA QUE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ REMITIÓ LAS SIGUIENTES PROPUESTAS MODIFICACIÓN: ELIMINAR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 95 DEL CONSIDERANDO NÚMERO SIETE, MODIFICANDO LA REDACCIÓN DEL MISMO PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: 'QUE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 95, FRACCIÓN XXXIII DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL TIENE ENTRE SUS ATRIBUCIONES DICTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES NECESARIOS PARA HACER EFECTIVA SUS ATRIBUCIONES LEGALES', ASÍ COMO LA ELIMINACIÓN DE LA FRACCIÓN ANTES CITADA DEL PÁRRAFO QUE CORRESPONDE AL FUNDAMENTO LEGAL".-----
 - **EN USO DE LA PALABRA EL C. ARMANDO LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA SEÑALÓ QUE LOS TEMAS DE LOS CONCURSOS NO HABÍAN SIDO CONSULTADOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUGIRIÓ QUE ANTES DE QUE FUERAN PRESENTADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL POR LA COMISIÓN ENCARGADA, LOS INFORMARAN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE ESTUVIERAN EN POSIBILIDADES DE PROPONER TEMAS.**-----
 - **LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, EN USO DE LA PALABRA APUNTÓ QUE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NO TENDRÍAN INCONVENIENTE EN DIALOGAR CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PUES LA IDEA ERA ENRIQUECER LOS TRABAJOS DEL INSTITUTO Y SOLICITÓ QUE EN LAS BASES GENERALES, EN LO REFERENTE A LA CREDENCIAL PARA VOTAR, SE RETIRARA LA ALUSIÓN A LA FOTOGRAFÍA.**-----
 - **EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN USO DE LA PALABRA SUGIRIÓ QUE LAS TESIS RELACIONADAS CON EL TEMA DE LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL, TUVIERAN UNA VIGENCIA DESDE EL AÑO DOS MIL CUATRO, PORQUE REDUNDARÍA EN UN MAYOR NÚMERO DE POSIBLES CONCURSANTES.** -----
 - **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA CONSIDERÓ QUE TODOS LOS TEMAS QUE AYUDARAN A AMPLIAR Y ACTUALIZAR EL TEMA ERAN**

ÁMBITO Y COMPETENCIA DE LA COMISIÓN; SIN EMBARGO, ERA RELEVANTE RECONOCER QUE LOS CONCURSOS DE ENSAYO Y TESIS Y CUENTO HABÍAN SIDO UNA DE LAS PIEDRAS ANGULARES DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN CÍVICA Y LA RESPUESTA SOCIAL A CADA CONVOCATORIA, LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS, Y LA PROBLEMÁTICA A LA QUE LOS JURADOS SE ENFRENTABAN AL ESCOGER ENTRE TRABAJOS DE ALTÍSIMA CALIDAD, LOS CONVOCABA A MEJORAR Y ERA DIGNO DE SER CONSIGNADO EN ACTAS. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, EN USO DE LA PALABRA** COINCIDIÓ CON LA PROPUESTA DEL CONSEJERO NÉSTOR VARGAS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN SEGUNDA RONDA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. ARMANDO LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA** SEÑALÓ QUE EL PUNTO SIETE DE LA CONVOCATORIA, DECÍA QUE LAS OBRAS SERÍAN CALIFICADAS POR UN JURADO DESIGNADO POR LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA PARA CADA GÉNERO Y CUESTIONÓ LA PRUDENCIA DE QUE SE SEÑALARA EL NÚMERO DE MIEMBROS QUE INTEGRARÍAN A LOS JURADOS, PROPONIENDO CONSIGNAR QUE SE FORMARÍAN POR TRES PERSONAS DESIGNADAS POR LA COMISIÓN RESPECTIVA, PARA CADA GÉNERO. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN USO DE LA PALABRA** RESPONDIÓ QUE EN LA COMISIÓN SE DISCUTIERÓN ESOS ASUNTOS Y SE CONSIDERÓ QUE FUERA EN UN SEGUNDO MOMENTO LA APROBACIÓN DEL JURADO. Y EN CUANTO AL NÚMERO RECORDÓ QUE EN PASADOS AÑOS HABÍAN CONTADO CON EL APOYO DE ALGUNOS CONSEJEROS Y EN ALGUNOS CASOS HABÍAN TRES O CINCO Y EN OTROS CUATRO Y PARA NO SUJETARSE A ALGO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL, LO DISCUTIRÍAN EN LA COMISIÓN Y TAMBIÉN INTERCAMBIARÍAN REFLEXIONES RESPECTO DE LA INTEGRACIÓN DE LOS JURADOS CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA VER SI TENÍAN PROPUESTAS ESPECÍFICAS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA UN MINUTO POR ALUSIÓN PERSONAL AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. ARMANDO LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA** ARGUMENTÓ DEBERÍA SEÑALARSE QUE POR LO MENOS SERÍAN TRES O EN TODO CASO NONES, PARA QUE NO EXISTIERA EMPATE. -----



